



FUNESPAÑA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003

(Junto con el Informe de Auditoría)



## Audidores

Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de  
Funespaña, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Funespaña, S.A. (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2003 de las sociedades del Grupo extranjeras localizadas en Hungría, ni las sociedades argentinas, en las que, a su vez, participa la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R., participada por Funespaña, S.A. en un 77,6%. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por auditores de estos países y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales de Funespaña, S.A. se basa, en lo relativo al valor de las participaciones en estas sociedades y la recuperación de los saldos con dichas sociedades, en los informes de los auditores locales. El valor conjunto de estas inversiones financieras y saldos por financiaciones prestadas supone un 8,7% del total de activos de la Sociedad.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 1 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Según se explica en la nota 8 de la memoria adjunta, el informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2003 de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM), presenta las siguientes salvedades de efecto no cuantificable, que asimismo resultan de aplicación a la Sociedad, al ser aquella una fuente significativa de los ingresos de ésta:
  - a) Efectos de la sentencia dictada el 23 de enero de 2003, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anulaba la convocatoria del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la incorporación de intereses privados en el capital social de la referida sociedad.
  - b) Las insuficientes plasmaciones estatutarias acerca del período de duración de las actividades societarias realizadas por la EMSFM (y otras empresas mixtas) y las condiciones que, en su caso, deberán producirse para la reversión de los patrimonios a favor de las corporaciones locales correspondientes, así como la recuperación por parte de la Sociedad de los capitales invertidos (véase nota 8 de la memoria y Anexo II).



- c) Las distintas posiciones mantenidas por los Administradores de la EMSFM en relación con los reparos en la formulación y aprobación de las cuentas de los ejercicios 2001 y 2002, y en particular de aquellos pertenecientes a la Sociedad que reclaman para ésta, fundamentalmente, ingresos adicionales por el devengo del canon por servicios de gestión corporativos, así como ingresos por obras de reparaciones realizadas en los cementerios, y por los servicios de caridad prestados, para los cuales los auditores no disponen de evidencia suficiente que les permita evaluar la recuperación de una cuenta a cobrar del Excmo. Ayuntamiento por este concepto cuyo importe neto asciende a 1.345 miles de euros. Los referidos Administradores de la EMSFM mostraron, asimismo, su oposición al reconocimiento en el pasivo de la referida sociedad de lo que a su juicio debían ser reservas estatutarias asignadas al accionista público, no habiendo sido atendidas, hasta la fecha, ninguna de estas reclamaciones.
4. Según se indica en la nota 4 l) de la memoria, el Excmo. Ayuntamiento de Estepona tiene incoado un procedimiento de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2003, el importe de los activos netos que la Sociedad tiene asociados a esta concesión asciende a una cifra conjunta de 1.943 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad estiman que, como consecuencia de la eventual liquidación de la concesión, no deberían producirse pérdidas por la resolución de la misma y en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos. No obstante, el desenlace final de este asunto dependerá del éxito en los recursos planteados, cuyos resultados no pueden anticiparse en estos momentos.
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores, excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudieran considerarse necesarios por la resolución de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de Funespaña, S.A. al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Funespaña, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.

  
Miguel Angel Ibáñez Hernando

1 de abril de 2004

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2004 N° 01SD-000289/147  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

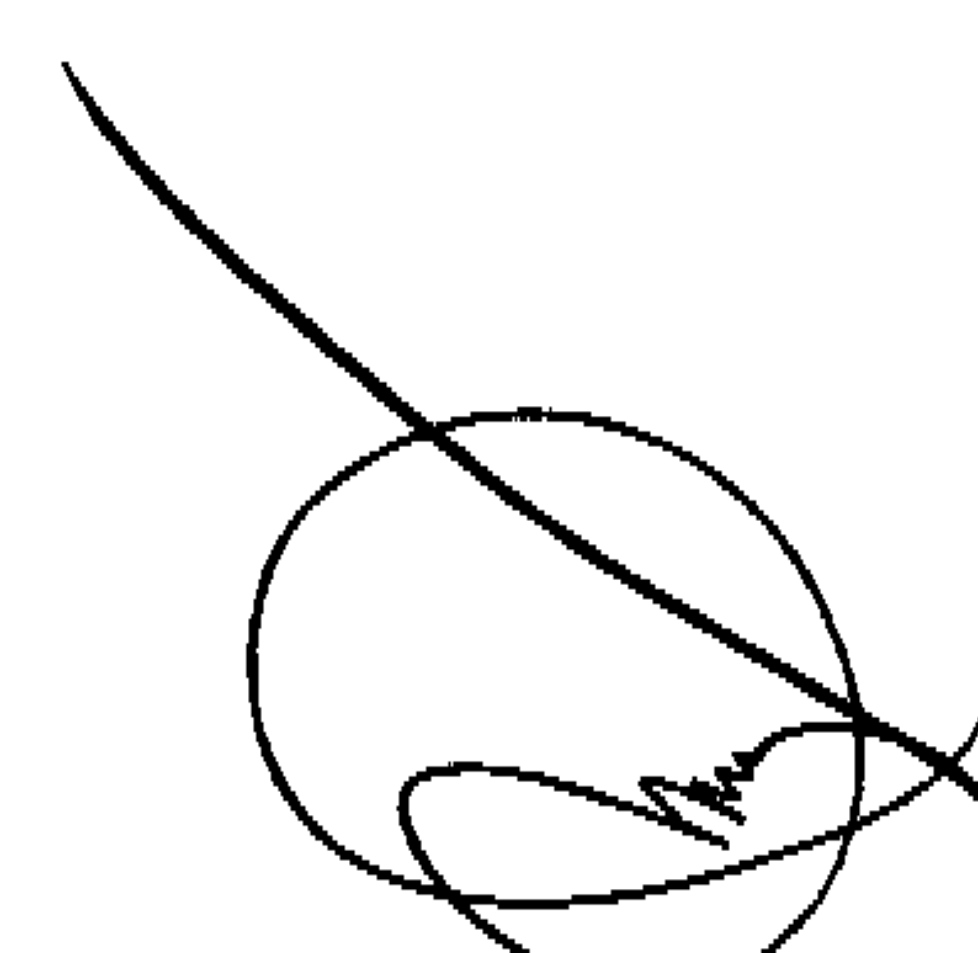
FUNESPAÑA, S.A.

Balances de Situación

31 de diciembre 2003 y 2002

(Expresados en euros)

	2003	2002	Pasivo	
			2003	2002
<b>Inmovilizado</b>				
Gastos de establecimiento (nota 5)	20.251	63.437		
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	407.610	459.586		
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	3.782.598	3.991.754		
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	27.541.426	25.407.806		
	31.751.885	29.922.583		
			<b>Fondos propios (nota 11)</b>	
			Capital suscrito	3.155.314
			Prima de emisión	20.102.463
			Reservas	2.981.515
			Beneficio del ejercicio	2.140.000
				<u>1.819.570</u>
				28.379.292
			Provisiones para riesgos y gastos (nota 4 (m))	368.756
				159.183
			<b>Acreeedores a largo plazo</b>	
Existencias (nota 9)	30.689	44.486	Deudas con entidades de crédito (nota 12)	4.017.565
Deudores (nota 10)	3.531.101	2.988.663	Deudas con empresas del grupo y asociadas	96.162
Inversiones financieras temporales	723.134	5.741.823	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos (nota 8)	245.934
Tesorería	470.639	612.869		<u>912.415</u>
Ajustes por periodificación	2.791	13.769		4.359.661
				5.360.172
			<b>Acreeedores a corto plazo</b>	
	4.758.354	9.401.610	Entidades de crédito (nota 12)	1.613.384
			Empresas del grupo y asociadas	502.945
			Acreeedores comerciales (nota 14)	1.011.801
			Otras deudas no comerciales (nota 15)	274.400
				<u>190.774</u>
				3.402.530
				<u>5.360.546</u>
				36.510.239
				<u>39.324.193</u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2003.

FUNESPAÑA, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresadas en euros)

	2003	2002	Ingresos	2003	2002
<b>Gastos de explotación</b>			<b>Ingresos de explotación</b>		
Aprovisionamientos (nota 9)	2.053.472	1.948.414	Prestación de servicios (nota 16)	5.231.178	5.478.879
Gastos de personal (nota 17)	991.845	952.012	Otros ingresos de explotación	5.045	-
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (notas 5, 6 y 7)	307.843	363.780			
Variación provisiones de tráfico (nota 10)	137.460	349.955			
Otros gastos de explotación (nota 18)	1.740.154	1.772.310			
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>5.230.774</b>	<b>5.386.471</b>	<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>5.236.223</b>	<b>5.478.879</b>
<b>Beneficio de explotación</b>	<b>5.449</b>	<b>92.408</b>			
<b>Gastos financieros</b>			<b>Ingresos financieros</b>		
Gastos financieros y gastos asimilados	208.025	343.268	Ingresos de participaciones en capital (Anexo II)	2.725.585	2.187.352
Variación de las provisiones de inversiones financieras (nota 8)	154.801	-	Intereses de préstamos a empresas del Grupo (Anexo II)	137.686	238.127
Diferencias de cambio negativas	1.125	452	Otros intereses e ingresos asimilados	23.328	50.469
			Diferencias positivas de cambio	2.306	3.438
<b>Total gastos financieros</b>	<b>363.951</b>	<b>343.720</b>	<b>Total ingresos financieros</b>	<b>2.888.905</b>	<b>2.479.386</b>
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>2.524.954</b>	<b>2.135.666</b>			
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>	<b>2.530.403</b>	<b>2.228.074</b>			
<b>Pérdidas y gastos extraordinarios</b>			<b>Beneficios e ingresos extraordinarios</b>		
Variación de las provisiones de cartera (nota 8)	437.612	402.708	Beneficios enajenación inmovilizado	9.022	35.981
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	1.303	Ingresos extraordinarios	41.949	14.675
Gastos extraordinarios	14.408	2.485	Ingresos de ejercicios anteriores	22.669	3.580
Gastos y pérdidas otros ejercicios	12.023	56.244			
<b>Total pérdidas y gastos extraordinarios</b>	<b>464.043</b>	<b>462.740</b>	<b>Total beneficios e ingresos extraordinarios</b>	<b>73.640</b>	<b>54.236</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.140.000</b>	<b>1.819.570</b>	<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>390.403</b>	<b>408.504</b>
<b>Impuesto sobre Sociedades (nota 20)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>Beneficio del ejercicio</b>	<b>2.140.000</b>	<b>1.819.570</b>			

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2003.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 diciembre de 2003

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Funespaña, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la prestación de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales; contratación de estos servicios en otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la explotación y gestión de los cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones (véase nota 8) con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad explota en régimen de concesión administrativa los cementerios de Estepona (Málaga) y Narón (La Coruña) (véase nota 4(1)). La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades dedicadas principalmente a prestar servicios del mismo objeto social (véase nota 8).

El domicilio social se encuentra en la calle Sufi s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones, en Almería.

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de distribución de resultados de este ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2003 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2003 incluyen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2002, aprobadas por los accionistas en Junta de fecha 20 de junio de 2003. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003 los datos comparativos del ejercicio anterior.



## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Dado que la presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo, los Administradores han procedido a formular separadamente dichas cuentas anuales consolidadas para una mayor claridad. El efecto de la consolidación supone un incremento significativo de los activos, fondos propios y resultados del ejercicio, respecto de los que se reflejan en las presentes cuentas anuales individuales.

(3) Distribución de Resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo por importe de 2.310.000 euros con cargo a los resultados del ejercicio por importe de 2.140.000 euros y a reservas de libre disposición por 170.000 euros.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con las ampliaciones de capital, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan linealmente durante 50 años coincidiendo con la duración de las mismas.

El fondo de comercio corresponde a los importes satisfechos a Funerarias Santiago, Funeraria Pedraza y Narón en concepto de adquisición de bienes inmateriales, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para la Sociedad. Se amortiza linealmente durante un periodo de 10 años en el que se estima contribuyen a la obtención de ingresos para la Sociedad.

Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un periodo de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes período de vida útil estimados:

Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado	10

Construcciones incluyen unidades de enterramiento cedidas en uso de forma temporal por periodos que oscilan entre 10 y 99 años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el periodo por el que se efectúa la cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el periodo de cesión supera dicho plazo.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspasa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(d) Inmovilizaciones financieras

Los valores mobiliarios de renta fija y variable figuran valorados a precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a las mismas y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción. Del coste de adquisición se excluyen los dividendos e intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.

En el caso de venta de los derechos de suscripción, se da de baja el coste imputable a los derechos vendidos.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de valores mobiliarios cuando se aprecian circunstancias de suficiente entidad y clara constancia. A estos efectos, cuando se trata de participaciones en capital, se provisiona el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable de las participaciones, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.



## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad posee participaciones en sociedades mixtas con corporaciones locales que desempeñan una actividad de naturaleza similar a la desarrollada por la Sociedad y por periodos de tiempo limitados, según se indica en el Anexo II, de acuerdo con lo establecido en las respectivas concesiones y su reflejo en los estatutos de estas sociedades.

Los préstamos y créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados. El ingreso financiero obtenido de las operaciones de préstamo se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero.

(e) Existencias

Las existencias comerciales, que incluyen básicamente arcas y elementos incorporables, están valoradas al coste de adquisición, o valor de mercado si éste fuese menor.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(f) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de contratos de venta de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento son irrevocables y no llevan asociados gastos significativos a incurrir en años futuros. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

(g) Clientes

La Sociedad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas de las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos que provienen de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes a 31 de diciembre de 2003, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo.

(i) Corto/largo plazo

En el balance de situación se clasifican a corto plazo los deudores, créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.

(j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, siempre que su realización futura esté razonablemente asegurada y cuando vayan a tener un interés cierto respecto de la carga fiscal futura.

(k) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

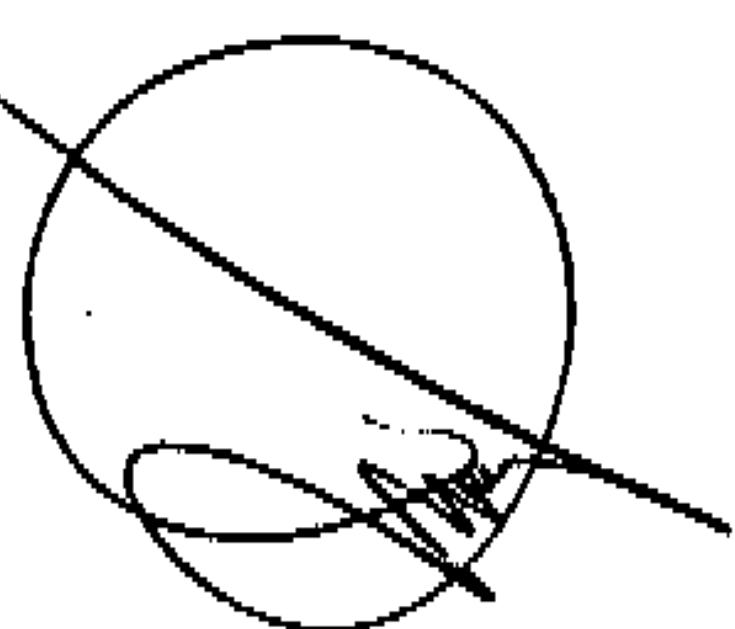
(l) Concesiones administrativas

La Sociedad explota mediante concesión, adjudicada por los respectivos Ayuntamientos, la gestión del servicio público de cementerio de las localidades de Narón (La Coruña) y Estepona (Málaga). Las principales características de dichas concesiones son las siguientes:

Narón

a) Fecha de la concesión: 4 de abril de 1997.

b) El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.



## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

- c) El objeto de la concesión es la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio en los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Narón.
- d) Al término de plazo de concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- e) Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- f) El canon a pagar asciende a un porcentaje de los ingresos totales, con un mínimo anual de 30.051 euros.

Estepona

- a) Fecha de la concesión: 6 de junio de 1996.
- b) El plazo de la concesión es de 50 años con carácter improrrogable.
- c) El objeto de la concesión era la construcción y explotación de un nuevo cementerio y tanatorio sobre los terrenos cedidos al efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Estepona, permitiéndose la explotación del antiguo cementerio hasta su clausura.
- d) Al término del plazo de la concesión, revertirán al Ayuntamiento la totalidad de las obras e instalaciones del Cementerio Municipal sin coste alguno.
- e) El concesionario deberá absorber los servicios gratuitos ordenados judicialmente y los de caridad.
- f) Las tarifas aplicables deberán ser aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento.
- g) El canon a pagar consta de dos partes, un pago inicial a la adjudicación del servicio de 270.455 euros y un canon anual variable en función del periodo transcurrido de la concesión.

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió en el ejercicio 2002 a secuestrar la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios y tanatorio. A tal efecto, adoptó un acuerdo plenario por el que se aprobó dicho secuestro de la concesión, acuerdo que quedó en suspenso por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como medida cautelar tras el recurso contencioso administrativo presentado por la Sociedad. Posteriormente, la Sala de lo Contencioso Administrativo del mencionado tribunal levantó la suspensión del acuerdo, continuando la tramitación del recurso.

El Ayuntamiento no ha revisado las tarifas de la concesión desde 1996, como ordena el Pliego de condiciones.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

En agosto de 2002 el Ayuntamiento inició el procedimiento de resolución de esta concesión administrativa, dictando con fecha 11 de marzo de 2003 un acuerdo de resolución de la concesión y del secuestro, sin perjuicio de la liquidación que corresponde al concesionario. En agosto de 2003, el Ayuntamiento de Estepona ha notificado a la Sociedad para que formule las alegaciones que considere oportunas a la liquidación provisional de la concesión practicada por los interventores.

En la actualidad se están tramitando diferentes recursos y escritos de alegaciones interpuestos por la Sociedad en vía administrativa, ante el Tribunal de Cuentas y ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad mantiene en su balance un importe conjunto de 1.943 miles de euros relativos al valor neto de los activos asociados a la mencionada concesión, según se indica en las notas 6 y 7 siguientes. Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos.

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad considera que no es necesario realizar dotaciones al fondo de reversión debido a que la vida útil de los activos afectos a las concesiones administrativas resultan inferiores a la duración de las mismas y que no será preciso acometer inversiones adicionales que deban ser amortizadas aceleradamente, ni incurrir en gastos significativos para mantenerlos en adecuado estado de uso hasta el momento de su reversión.

(m) Provisión para riesgos y gastos

Incluye un importe de 152.270 euros correspondiente al porcentaje de participación (75%) de la Sociedad en los fondos propios negativos de la sociedad dependiente Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L., al ser la intención de la Sociedad continuar prestando apoyo financiero a la misma (véase nota 8).

Además, recoge un importe de 216.486 euros correspondiente a provisiones existentes para atender a las posibles responsabilidades que puedan surgir ante terceros como consecuencia de las operaciones realizadas por la Sociedad y sus sociedades dependientes en el contexto de su negocio y sector, no resultando posible determinar el importe exacto y la fecha en que se producirán dichas responsabilidades.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros	
	Saldos al 31.12.02	Saldos al 31.12.03
	Altas	
Gastos de ampliación de capital	155.445	155.445
Menos, amortización acumulada	(92.008)	(135.194)
Valor neto	<u>63.437</u>	<u>20.251</u>

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros	
	Saldos al 31.12.02	Saldos al 31.12.03
	Altas	
Gastos de investigación y desarrollo	533	533
Concesiones administrativas	270.455	270.455
Propiedad industrial	1.991	1.991
Fondo de comercio	300.506	300.506
Aplicaciones informáticas	122.718	122.718
	696.203	696.203
Menos, amortización acumulada	<u>(236.617)</u>	<u>(288.593)</u>
Valor neto	<u>459.586</u>	<u>407.610</u>

Concesiones administrativas recoge el importe relativo al pago inicial efectuado por la concesión de Estepona (véase nota 4(l)), cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio asciende a 235.196 euros.

El fondo de comercio, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2003 asciende a 153.258 euros, recoge los importes satisfechos por la adquisición de las actividades funerarias que se indican en la nota 4(b).

Al 31 de diciembre de 2003, existen elementos de inmovilizado inmaterial totalmente amortizados por 37.785 euros.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros				Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	Traspasos	
<b>Coste</b>					
Terrenos y construcciones	4.444.136	-	-	69.449	4.513.585
Instalaciones técnicas y maquinaria	162.825	3.678	(3.096)	-	163.407
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	268.292	2.779	-	-	271.071
Equipos para procesos de información	58.118	9.418	(1.686)	-	65.850
Elementos de transporte	289.125	-	(31.234)	-	257.891
Otro inmovilizado	9.370	-	-	-	9.370
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	69.449	-	-	(69.449)	-
	<u>5.301.315</u>	<u>15.875</u>	<u>(36.016)</u>	<u>-</u>	<u>5.281.174</u>
<b>Amortización acumulada</b>					
Construcciones	(906.952)	(118.532)	-	-	(1.025.484)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(50.275)	(18.710)	851	-	(68.134)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(120.289)	(29.631)	-	-	(149.920)
Equipos para procesos de información	(46.346)	(10.491)	-	-	(56.837)
Elementos de transporte	(177.058)	(35.067)	22.815	-	(189.310)
Otro inmovilizado	(8.641)	(250)	-	-	(8.891)
	<u>(1.309.561)</u>	<u>(212.681)</u>	<u>23.666</u>	<u>-</u>	<u>(1.498.576)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>3.991.754</u>	<u>(196.806)</u>	<u>(12.350)</u>	<u>-</u>	<u>3.782.598</u>

Al 31 de diciembre de 2003 el valor neto contable de los activos sujetos a las concesiones administrativas temporales de los cementerios de Narón y Estepona asciende a 1.726.818 y 1.707.475 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 455.323 euros.

Los posibles riesgos que pudieran afectar a las inmovilizaciones materiales se encuentran cubiertos con las pólizas de seguros actualmente contratadas.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(8) Inmovilizaciones Financieras

Su composición y movimiento durante el ejercicio 2003 es como sigue:

	Euros				Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas	Trasposos	
<b>Coste</b>					
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	25.121.524	2.432.832	(303.512)	-	27.250.844
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	3.805.087	314.263	(2.941.492)	3.186.283	4.364.141
Depósitos y fianzas a largo plazo	12.809	64	-	-	12.873
Otros créditos a largo plazo	80.536	44.508	-	-	125.044
	<u>29.019.956</u>	<u>2.791.667</u>	<u>(3.245.004)</u>	<u>3.186.283</u>	<u>31.752.902</u>
<b>Provisiones</b>					
Participaciones en empresas del grupo y asociadas	(3.612.150)	(793.212)	355.600	(6.913)	(4.056.675)
Créditos a largo plazo a empresas del grupo	-	(154.801)	-	-	(154.801)
	<u>(3.612.150)</u>	<u>(948.013)</u>	<u>355.600</u>	<u>(6.913)</u>	<u>(4.211.476)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>25.407.806</u>	<u>1.843.654</u>	<u>(2.889.404)</u>	<u>3.179.370</u>	<u>27.541.426</u>

Altas en participaciones en empresas del grupo y asociadas incluye un importe de 2.000.000 euros correspondientes a la inversión realizada en Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. en la que la Sociedad participa en su capital en un 100% (17,4% indirectamente a través de otra sociedad dependiente, véase Anexo II). Asimismo, recoge unos importes de 250.000, 152.720 y 30.112 euros como consecuencia de las ampliaciones de capital efectuadas en Funeraria Marbella Maria Read, S.L., Funaria KFT y Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L. en las que la Sociedad participa en su capital en un 100%, 80% y 75%, respectivamente (véase Anexo II).

Bajas en participaciones en empresas del grupo y asociadas recoge la venta de un 9,7% de la inversión en la sociedad GAB Management & Consulting, S.R.L., que ha generado un beneficio de 4.487 euros.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Altas y bajas del epígrafe de provisiones, recogen los ajustes efectuados en las provisiones por depreciación de las participaciones en empresas del grupo en función de los resultados obtenidos en dichas sociedades en el ejercicio 2003. Asimismo, como se indica en la nota 4(m), la Sociedad ha registrado en el epígrafe de riesgos y gastos una provisión por importe de 152.270 euros para cubrir su participación en los fondos propios negativos de determinadas filiales que piensa seguir apoyando (véase Anexo II a esta nota). Asimismo, altas de provisiones recoge la dotación efectuada por la Sociedad por importe de 154.801 euros para insolvencias de créditos a largo plazo a Funeuropa, S.A.

Bajas en el epígrafe de créditos a largo plazo a empresas del grupo incluye, principalmente, un importe de 2.208.499 euros correspondientes a la devolución parcial del crédito concedido a la sociedad Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.

Trasposos recoge el efectuado con un préstamo concedido a Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A., que se encontraba anteriormente registrado a corto plazo.

Créditos a largo plazo a empresas del grupo recoge un importe de 4.040.094 euros, correspondiente a créditos sin un plazo de vencimiento definido, cuya recuperación no se espera que se produzca a corto plazo y créditos por importe de 381.497 euros, con vencimiento en 2005.

A 31 de diciembre de 2003 el detalle de los desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Funespaña Chile, S.A.	133.040
Funeuropa, S.A.	<u>112.894</u>
	<u>245.934</u>

Las mencionadas sociedades chilenas se encuentran inactivas. Los Administradores de la Sociedad han valorado la inversión en estas sociedades por el mismo importe que el desembolso pendiente mencionado anteriormente ya que, de acuerdo con los planes previstos, no será efectivamente desembolsado, al no tener la Sociedad la intención de continuar con la actividad de estas sociedades. Asimismo, no esperan que de la liquidación de estas sociedades se produzcan pérdidas significativas para la Sociedad.



## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Como se indica en el citado Anexo II, la Sociedad tiene una inversión de 1.202.024 euros en la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (en adelante EMSFM) correspondiente a su participación del 49% en el capital de esta sociedad. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales de 2003 de la EMSFM recoge tres salvedades por incertidumbre y una limitación al alcance relativas a las siguientes cuestiones:

- (a) En relación con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se anula la convocatoria del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la integración del capital privado en la EMSFM, llevado a cabo en 1992. Contra dicha sentencia se han interpuesto recursos de casación cuyos resultados finales no pueden preverse en este momento (véase nota 22).
- (b) Acerca del plazo de duración de las actividades de la EMSFM, inicialmente hasta el 2016, y condiciones en las que a esa fecha revertirían sus activos al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, accionista del restante 51% del capital social, que pudieran hacer precisa la dotación del correspondiente fondo de reversión.

Al respecto, con fecha 3 de abril de 2002, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en relación con el Recurso que la EMSFM había interpuesto contra la resolución del Consejo de Ministros de fecha 24 de julio de 1998 que desestimaba las reclamaciones formuladas por la misma relativas a la solicitud de indemnización económica que, a su juicio, procedían por la pérdida económica que la EMSFM iba a sufrir como consecuencia de la extinción del régimen de monopolio en que venía operando. La Sentencia del Tribunal Supremo, si bien resuelve desestimar el mencionado recurso y entender como ajustado a derecho el mencionado acuerdo del Consejo de Ministros, menciona en su fundamento quinto diversos argumentos que, a su juicio, justifican su fallo, citando, entre otros, "la desaparición del plazo perentorio de la concesión administrativa, que facilita previsiones a más largo plazo y determina la desaparición de la intervención de la Administración municipal en la fijación de las tarifas".

- (c) En relación con los reparos efectuados en la formulación de las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002 por los Administradores de la EMSFM que representan a Funespaña, S.A. y a determinados grupos políticos en el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y las consecuencias patrimoniales que puedan suponer para Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. las resoluciones judiciales que, en su caso, se dicten en el futuro en relación con las objeciones planteadas a las mencionadas cuentas.
- (d) Limitación al alcance del trabajo del auditor por no haber podido efectuar los procedimientos de auditoría necesarios que le hubieran permitido evaluar la recuperabilidad del saldo a cobrar al Excmo. Ayuntamiento de Madrid en concepto de servicios sociales (entierros de caridad) por un importe de 2.946.470 euros que se encuentra provisionado parcialmente en 1.601.369 euros.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

En función del desenlace final de estas incertidumbres y si el auditor hubiera podido evaluar la recuperabilidad del saldo indicado en el párrafo d) anterior, podría desprenderse la necesidad de ajustes a las cuentas anuales de la EMSFM. No obstante, Funespaña, S.A. no ha dotado provisión alguna a este respecto habida cuenta que la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003 de dicha filial contempla la distribución de dividendos por un importe que supondría la recuperación total de la citada inversión, siendo además el valor teórico proporcional de la inversión al 31 de diciembre de 2003 (véase Anexo II) sensiblemente superior al coste de la misma. Los Administradores estiman que como consecuencia de desenlace de estos asuntos no se producirán pérdidas significativas para Funespaña, S.A.

La Sociedad participa asimismo en otras sociedades mixtas en las que los Administradores estiman que la recuperación de las inversiones realizadas se producirá mediante la obtención de resultados positivos durante el período de duración de estas sociedades.

(9) Existencias

El detalle al 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Existencias comerciales	29.658
Anticipos a proveedores	<u>1.031</u>
	<u>30.689</u>

Los gastos por aprovisionamientos de existencias fueron los siguientes:

	<u>Euros</u>
Aprovisionamientos	166.684
Servicios prestados por terceros	1.885.012
Variación de existencias	<u>1.776</u>
	<u>2.053.472</u>

(10) Deudores

El detalle al 31 de diciembre de 2003 de los deudores es como sigue:

	<u>Euros</u>
Clientes	924.855
Empresas del Grupo	1.878.773
Deudores varios	361.708
Administraciones Públicas	<u>828.769</u>
	3.994.105
Provisión para insolvencias	<u>(463.004)</u>
	<u>3.531.101</u>

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

El movimiento de la provisión de insolvencias durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo a 1 de enero de 2003	326.979
Dotaciones	138.167
Aplicaciones	(707)
Cancelaciones	<u>(1.435)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2003	<u><u>463.004</u></u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades	395.249
Hacienda Pública deudora por IVA soportado	4.017
Retenciones y pagos a cuenta	22.627
Créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota	<u>406.876</u>
	<u><u>828.769</u></u>

Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades recoge el importe a devolver por Hacienda relativo a las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

La Sociedad tiene reconocido un crédito fiscal por importe de 406.876 euros correspondiente a la parte de las deducciones por doble imposición pendientes de aplicar reconocida en ejercicios anteriores cuya recuperación está razonablemente asegurada.

(11) Fondos Propios

El detalle y movimiento de fondos propios durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	<u>Euros</u>					
	<u>Capital social</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva voluntaria</u>	<u>Beneficio del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2002	3.155.314	20.102.463	631.063	2.735.882	1.819.570	28.444.292
Distribución de dividendos	-	-	-	(385.430)	(1.819.570)	(2.205.000)
Beneficio del ejercicio 2003	-	-	-	-	2.140.000	2.140.000
Saldos al 31 de diciembre de 2003	<u><u>3.155.314</u></u>	<u><u>20.102.463</u></u>	<u><u>631.063</u></u>	<u><u>2.350.452</u></u>	<u><u>2.140.000</u></u>	<u><u>28.379.292</u></u>

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2003 el capital social está representado por 10.500.000 acciones de 0,300505 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Continuo.

Al 31 de diciembre de 2003 las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	<u>%</u>
Astaldo, S.L.	14,28
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,28

(b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad tiene dotada la reserva legal por el 20% del capital social según marca la Ley.

(d) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición salvo en el importe de 173.509 euros por el que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 los gastos de establecimiento y el fondo de comercio.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(12) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros		Tipo de interés	Fecha último vencimiento
	Largo plazo	Corto plazo		
Préstamo	3.061.956	197.299	Mibor 3 meses+0,85	30.09.11
Préstamo	955.609	136.730	Mibor 3 meses+0,85	30.09.11
Préstamo	-	680.000	Euribor 3 meses+0,85	06.04.04
Póliza de crédito	-	599.000	Euribor 3 meses+0,40	11.11.04
Intereses póliza de crédito	-	355		
	<u>4.017.565</u>	<u>1.613.384</u>		

El vencimiento a largo plazo de los préstamos es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Euros</u>
2005	334.029
2006	334.029
2007	334.029
2008	334.029
Resto	<u>2.681.449</u>
	<u>4.017.565</u>

Los préstamos tienen garantía personal.

(13) Empresas del Grupo y Asociadas

En el transcurso del ejercicio se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a algunos Consejeros de la Sociedad aprobadas por unanimidad por los Consejeros Independientes en el Comité de Auditoría y Retribuciones por un total de 158.794 euros.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(14) Acreeedores Comerciales

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Proveedores	324.052
Acreeedores por prestación de servicios	676.350
Acreeedores por efectos comerciales a pagar	11.399
	<u>1.011.801</u>

(15) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle es como sigue:

	<u>Euros</u>
Proveedores de inmovilizado	7.792
Administraciones públicas	
Hacienda pública, acreedora por IVA	50.932
Hacienda pública, acreedora por IRPF	60.958
Organismos de la Seguridad Social acreedores	15.595
Otras deudas	44.874
Remuneraciones pendientes de pago	94.249
	<u>274.400</u>

(16) Prestación de Servicios y Transacciones con Empresas del Grupo

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a prestaciones de servicios funerarios en su práctica totalidad nacionales, así como a los ingresos derivados de la gestión y explotación de cementerios.

Asimismo, dentro de la cifra de negocios se incluyen los ingresos de gestión que se facturan trimestralmente y corresponden al 20% de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por las sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid y cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A., en concepto de retribuciones por la gestión corporativa de dichas sociedades. Asimismo, se registran en esta cuenta los importes facturados a otras empresas del grupo en concepto de apoyo a la gestión y asesoramiento.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los ingresos de gestión obtenidos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	2.331.549
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	123.794
Gestión Funeraria Integral, S.A.	23.813
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	14.345
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	42.413
Servicios Funerarios Alcalá – Torrejón, S.A.	25.101
Kegyélet Temetkezési Szolgálat	11.060
GAB Management & Consulting, S.R.L.	9.082
Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L.	4.182
Funeraria Nuestra Señora de la Sociedad, S.L.	4.471
	<u>2.589.810</u>

Los dividendos e intereses financieros obtenidos de sociedades del grupo se presentan en el Anexo II adjunto.

(17) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	838.190
Seguridad Social a cargo de la empresa	<u>153.655</u>
	<u>991.845</u>

El número medio de empleados, distribuido por categorías es el siguiente:

Gerencia y administración	12
Operarios	<u>15</u>
	<u>27</u>

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(18) Otros Gastos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Servicios profesionales independientes	1.216.075
Arrendamientos y cánones	133.208
Reparaciones y conservación	52.286
Primas de seguros	37.385
Servicios bancarios y similares	3.500
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	27.697
Suministros	92.724
Otros servicios	147.692
Otros tributos	29.587
	<u>1.740.154</u>

(19) Información Relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

	<u>Euros</u>
Dietas	60.084
Otras retribuciones	628.220
	<u>688.304</u>

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración por un importe de 112.624 euros.

Las participaciones de los Administradores de Funespaña, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados se detallan a continuación:



## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

Administrador	Empresa	Participación	Cargo-función
José Ignacio Rodrigo Fernández	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19,85%	Ninguno
	Watchman Española, S.A.	14%	Ninguno
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
	Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	-	Consejero
Juan Antonio Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero y Gerente
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Funerarias Integradas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Apoderado
	Funeraria Terrasa, S.L.	-	Presidente
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	-	Presidente
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L. (IAF, S.L.)	100%	Administrador Único
	Previsora Almeriense	100%	Consejero Delegado
	Funeraria Almeriense, S.A.	45%	-
	Mould Wood, S.L.	75%	Presidente
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19%	-
	ADL - Mármoles Artísticos del Levante, S.L.	45%	-
	Marc Urnas Bach	40%	-
	Watchman Española, S.A.	17%	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero	
Wenceslao Lamas López	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	11,403%	-
	Lamas Fábrica de Ataúdes	100%	Gerente
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
Ángel Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares	-	Consejero
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Administrador Único
	Funeraria Terrasa, S.L.	-	Vicepresidente
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
Previsora Almeriense	-	Apoderado	

(1) Sociedad actualmente inactiva en trámites para su disolución y liquidación.

Los restantes consejeros D. Francisco Extremera Terencio, D. Gerardo Sánchez Revenga, D. Luis Morell Ocaña y D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, no poseen participaciones ni ostentan cargos o desempeñan actividades en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(20) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la Ley.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos y base contable del impuesto	2.140.000
Diferencias permanentes	407.491
Diferencias temporales	<u>216.486</u>
Base imponible fiscal	<u>2.763.977</u>
Cuota al 35%	967.392
Deducción por doble imposición	<u>(967.392)</u>
Cuota líquida	<u><u>-</u></u>

La Sociedad se ha acogido a la deducción por doble imposición de dividendos establecida en el artículo 28.2 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según la cual, serán deducibles del Impuesto sobre Sociedades el 100% de la cuota íntegra que corresponda a los dividendos percibidos de entidades residentes en España, siempre que se tenga una participación sobre ellas de al menos un 5% y se haya mantenido durante al menos un año.

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad dispone de deducciones por doble imposición pendientes de aplicar antes de 2010 por importe de 845.839 euros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde 2000 (1999 para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

## FUNESPAÑA, S.A.

## Memoria de Cuentas Anuales

(21) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

A 31 de diciembre de 2003 la Sociedad tiene prestados avales por un importe de 121.937 euros, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios. Asimismo, la Sociedad tiene avaladas dos operaciones de crédito por un importe global de 1.307.690 euros concedidas a las sociedades del grupo Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. y Funeraria Terrassa, S.A. No se espera que se produzcan pérdidas para la Sociedad en relación con los mencionados avales.

Algunos de los miembros de su Consejo de Administración deberán defenderse en un próximo juicio oral como presuntos autores de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. La Sociedad estima que el resultado final del juicio no tendrá efectos materiales adversos en las personas físicas imputadas y Administradores de la Sociedad y, por tanto, Funespaña no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Como se indica en la nota 4(l), la Sociedad es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de Estepona ha decidido intervenir la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver y liquidar la concesión. Ante esta situación la Sociedad está llevando a cabo las acciones legales que en la mencionada nota se indican.

Asimismo, existen una serie de reclamaciones por un importe total de 29.155 euros en el orden jurisdiccional de lo Social por parte de empleados en Estepona para el desarrollo de la concesión de cementerio, a fin de que se les reconozca el derecho a percibir un plus de toxicidad y nocturnidad. En principio, dicho plus está previsto para funerarios no operarios de cementerio, condición de los demandantes. Actualmente, se está a la espera de que por el Juzgado se dicte la oportuna sentencia. Los Administradores no esperan un desenlace desfavorable para la Sociedad y por ello no han considerado necesario dotar provisión por este concepto.

(22) Otra Información(a) Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, facturará por honorarios y gastos profesionales relativos exclusivamente a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 un importe de 24.000 euros. Este importe incluye la totalidad de los honorarios por las auditorías mencionadas, con independencia de su momento de facturación.

FUNESPAÑA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

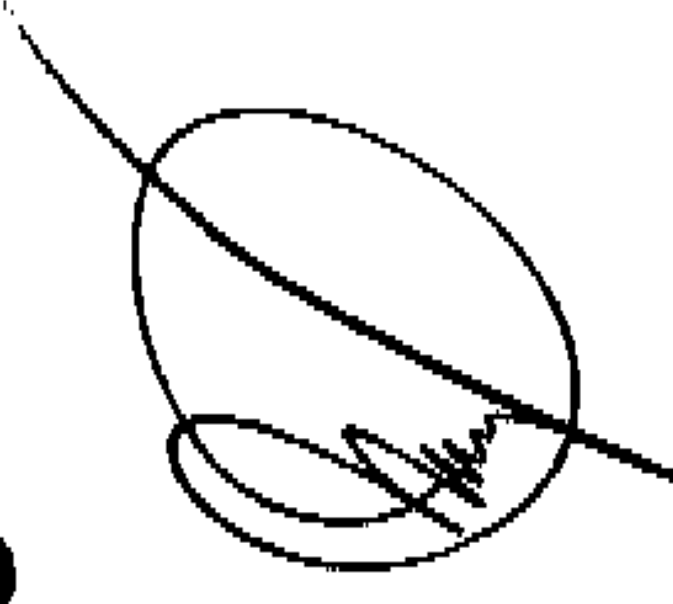
(b) Información sobre medioambiente

A 31 de diciembre de 2003, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2003.

(23) Cuadro de Financiación

A continuación se presentan, en el Anexo I adjunto, los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002.





Sociedades del Grupo, Domicilio Social, Actividades e Información Financiera

31 de diciembre de 2003

(Expresado en euros)

Sociedades	Domicilio Social	Actividad	Participación		Fecha de extinción	Coste de la inversión	Información de las sociedades			Intereses percibidos	
			Directa	Indirecta			Capital	Reservas	Resultado 2003		Dividendos percibidos
(1) Empresa Mixta de Serv. Funerarios Madrid, S.A. (*)	Madrid	Funeraria y Cementerio	49%	-	2016	1.202.024	2.061.970	41.972.146	6.091.384	2.223.230	-
(1) E.M. De Serveis Fúnebres Municipals Tarragona, S.A. (*)	Tarragona	Funeraria y Cementerio	49%	-	2049	4.329.222	480.808	656.762	863.998	351.605	-
(1) Gestión Funeraria Integral S.A. Pozuelo (Madrid)	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-	-	901.519	63.106	217.937	71.180	-	-
(2) Kegyelet Temetkezési Szolgálat Budapest (Hungria)	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-	-	593.927	249.098	(15.400)	25.464	-	-
(1) Pompas Fúnebres Domingo, S.L. Tortosa (Tarragona)	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-	-	1.096.562	186.314	110.581	88.561	24.000	-
(1) Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. Bellaterra (Lleida)	Bellaterra (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-	-	752.783	77.529	71.757	80.731	126.750	-
(1) Servicios Funerarios Canoura, S.A. Galapagar (Madrid)	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-	-	3.952.272	60.101	(150.714)	(897)	-	-
(1) Funeraria Marbella Maria Read, S.L. Marbella (Málaga)	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-	-	331.478	250.000	(85.710)	(96.838)	-	-
(1) Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L. (3) Málaga	Málaga	Servicios Funerarios	75%	-	-	278.329	40.150	(7.262)	(144.628)	-	9.338
(1) Funeraria Terrasa, S.A. Terrassa (Barcelona)	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	-	-	2.141.982	2.855.952	(19.574)	(181.602)	-	-
(2) Funaria KFT Budapest (Hungria)	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	80%	-	-	472.513	141.477	(94.897)	(13.255)	-	-
(2) Funespaña Chile S.A. Santiago de Chile (Chile)	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-	-	133.040	218.386	(218.735)	-	-	-
(2) Funeuropa S.A. Santiago de Chile (Chile)	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar Inversora	50%	-	-	181.994	294.069	(179.967)	-	-	-
(3) Fumarg S.R.L. Argentina	Argentina	-	-	100%	-	-	6.461.969	-	(1.220.448)	-	-
(1) Europea de Finanzas y Comercialización de Serv. Empres., S.A. Madrid	Madrid	Sociedad de cartera. Funeraria y cementerio	100%	-	-	6.454.400	6.755.421	(2.538.561)	325.621	-	122.389
(1) GAB Management & Consulting S.R.L. Zaragoza	Zaragoza	Funeraria y cementerio	77,6%	-	-	2.428.799	133.330	2.906.493	(51.360)	-	5.959
(1) Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. (*) Alcalá de Henares (Madrid)	Alcalá de Henares (Madrid)	Funeraria y cementerio	-	49%	2040	-	7.970.022	(1.840.183)	451.790	-	-
(1) Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. Leganés (Madrid)	Leganés (Madrid)	Funeraria y Cementerio	82,6%	17,4%	-	2.000.000	2.420.708	(253.877)	204.943	-	-
(1) Funerarias Integradas, S.L. Coslada (Madrid)	Coslada (Madrid)	Sociedad de cartera.	-	100%	-	-	480.510	(378.526)	14.007	-	-
(1) Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A. Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	Servicios Funerarios.	-	65%	-	-	230.428	779.043	48.556	-	-
						<u>27.250.844</u>			<u>2.725.585</u>	<u>137.686</u>	
						(4.056.675)					
						(152.270)					
						(23.041.899)					

Prov. por depreciación (véase nota 8)  
Prov. para riesgos y gastos (véase nota 8)

(\*) Sociedades mixtas con corporaciones locales.

(1) Sociedades auditadas.

(2) Sociedades auditadas por auditores locales del país de procedencia.

(3) Durante el ejercicio 2003 estas sociedades procedieron a efectuar una fusión por absorción con todas sus sociedades dependientes.

Los resultados del ejercicio 2003 de las sociedades participadas no incluyen resultados extraordinarios por importes significativos, excepto Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. que presenta un resultado extraordinario positivo de 481.825 euros, a consecuencia fundamentalmente de la reversión de la provisión para cartera de valores.

Este anexo forma parte integrante de las notas 8, 10, 13 y 16 de la memoria, junto con las cuales debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.

Informe de Gestión

31 diciembre de 2003

### **Evolución de la Sociedad**

El resultado del ejercicio ha aumentado un 17,61% con respecto al del 2002.

Funespaña ha realizado de forma directa e indirecta a través del grupo de sociedades que controla 46.780 servicios funerarios, 33.035 Servicios de Cementerios y 13.825 incineraciones.

A lo largo del ejercicio se ha continuado aplicando la política de control de los gastos de explotación que se redujeron un 2,90%.

La deuda con entidades de crédito ha disminuido en 2.417.601 euros lo que representa un 30 %.

### **Hechos Importantes**

En el mes de febrero de 2003 Europea de Finanzas, propiedad 100% de Funespaña y el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao acordaron una reducción de capital en Servicios Funerarios de Bilbao S.A. por la que Europea de Finanzas se desliga de la sociedad a cambio de activos, efectivo y una participación pro indivisa del terreno donde estaba proyectada la construcción del edificio del tanatorio de Bilbao.

En el mes de febrero de 2003 Funespaña ha procedido a la cancelación parcial anticipada por valor de 1.920.000 euros del préstamo del Banco Urquijo cuyo importe era de 2.700.000 euros a 31/12/2002.

En el mes de febrero de 2003 Funeraria Terrasa S.A., empresa participada en un 75% por Funespaña firmo con Funeraria Egarense S.A., empresa perteneciente al Excmo. Ayuntamiento de Terrasa, un contrato de cuentas en participación en el que Funeraria Terrasa cede el uso del edificio del tanatorio en concepto de aportación en el negocio conjunto que Funeraria Egarense S.A. desarrolle en dicho edificio, percibiendo el primer año un 25% de las cuentas en participación y el segundo un 35% con una retribución mínima asegurada de 300.000 euros anuales actualizables en función del Índice de Precios al Consumo.

En el mes de julio Funespaña resultó adjudicataria del concurso de Contratación del Servicio del Transporte de Cadáveres Judiciales en la provincia de Málaga convocado por la Conserjería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

### **Evolución Previsible de la Sociedad**

Se prevé el mantenimiento del crecimiento y de la situación conseguida.

### **Actividades en materia de Investigación y Desarrollo**

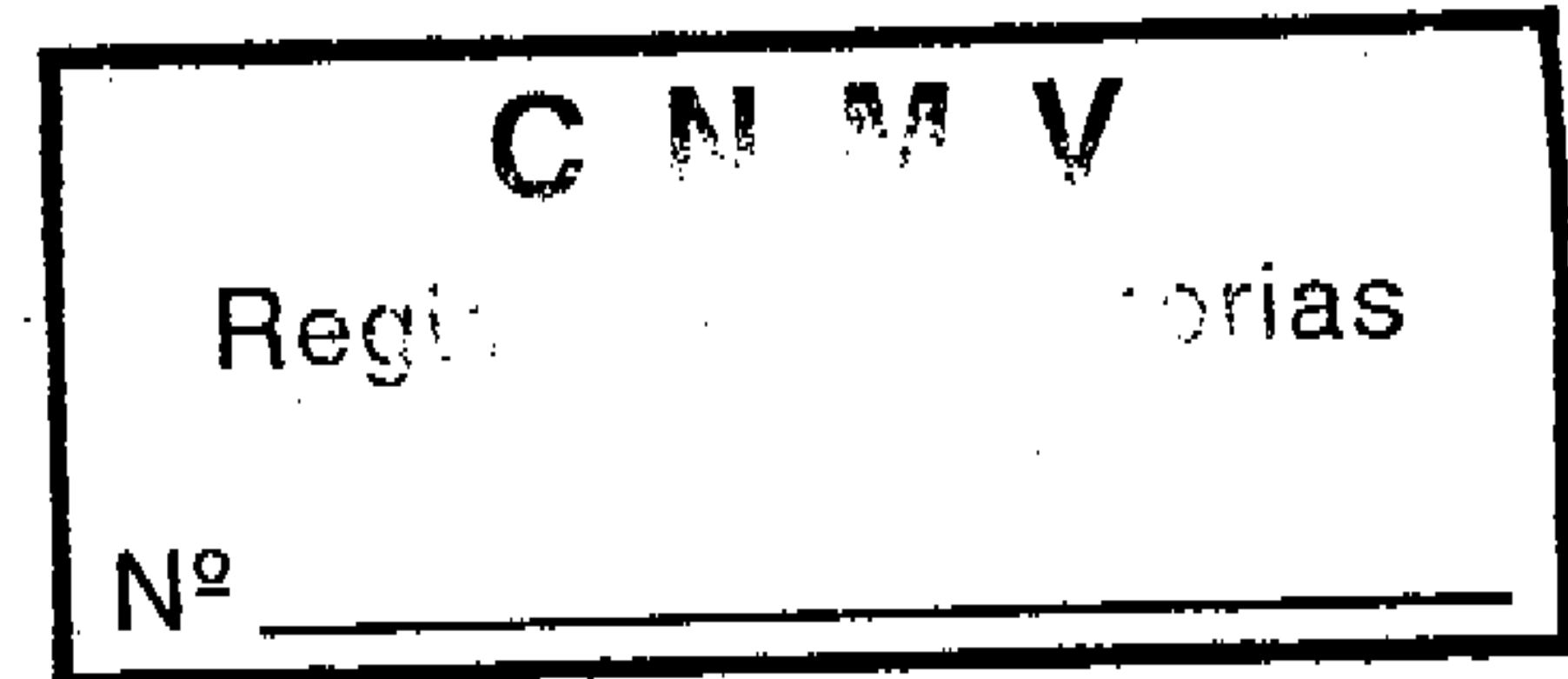
La sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación.

### **Adquisición de Acciones Propias**

No se han producido adquisiciones de acciones propias en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.





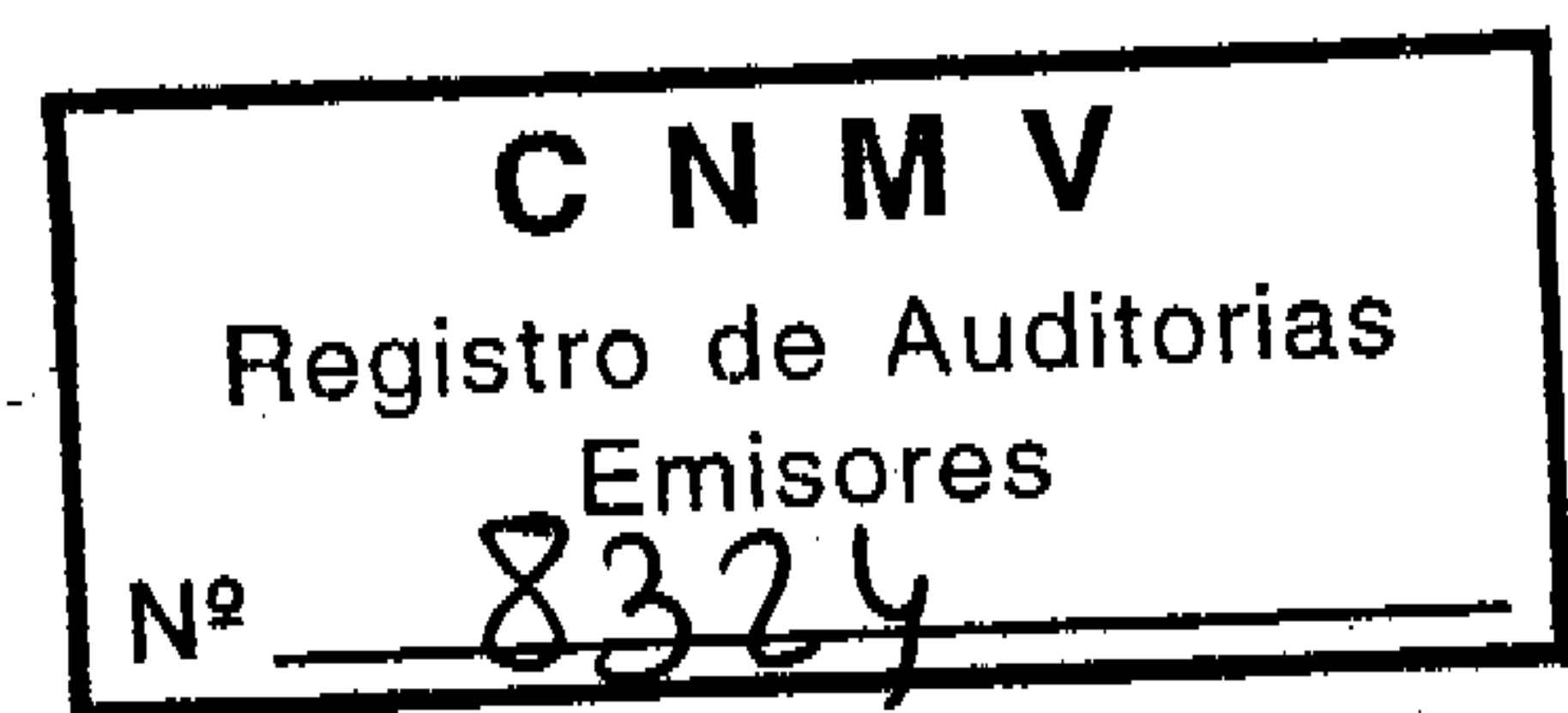


FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2003

(Junto con el Informe de Auditoría)





## Audidores

Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

### Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
Funespaña, SA

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes que forman el Grupo Funespaña y que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales de 2003 de las sociedades del Grupo Funespaña localizadas en Hungría, ni de las sociedades argentinas, en las que participa la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.L.R., a su vez participada por Funespaña, S.A. en un 77,6%, y cuyos activos y pérdidas netas aportados a las cuentas anuales consolidadas adjuntas ascienden a 2.697 y 63 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por auditores de estos países y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Funespaña, S.A y sociedades dependientes se basa, en lo relativo al valor de las participaciones en estas sociedades, en los informes de los auditores locales.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 1 de abril de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. El informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2003 de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM), que se ha consolidado aplicando el método de integración global, presenta las siguientes salvedades de efecto no cuantificable que resultan asimismo de aplicación sobre estas cuentas anuales consolidadas, al ser aquella sociedad una fuente significativa de los activos e ingresos del Grupo Funespaña:
  - a) Efectos de la sentencia del 23 de enero de 2003, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anulaba la convocatoria del concurso público que el Excmo. Ayuntamiento de Madrid celebró para la incorporación de intereses privados en el capital social de la EMSFM.



- b) La insuficiente plasmación estatutaria acerca del período de duración de las actividades societarias realizadas por la EMSFM, que no está siendo utilizado para amortizar dentro de ese plazo los activos materiales e inmateriales de esta sociedad, y las condiciones que, en su caso, deberán producirse para la reversión del patrimonio a favor de la corporación local, así como la necesidad de llevar a cabo la dotación al fondo de reversión y, en última instancia, la recuperación por parte de la Sociedad dominante de los importes invertidos en los capitales de estas sociedades. Al respecto, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 incluye al efecto una provisión para fondos de reversión de 4.447 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe de provisión para riesgos y gastos y que ha sido dotada en ejercicios anteriores.

Este asunto afecta, asimismo, a las restantes inversiones que la Sociedad dominante posee en las restantes empresas mixtas (véase nota 4 r)).

- c) Las distintas posiciones mantenidas por los Administradores de la EMSFM en relación con los reparos en la formulación y aprobación de las cuentas de los ejercicios 2001 y 2002, y en particular de aquellos pertenecientes a la Sociedad dominante que reclaman para ésta, fundamentalmente, ingresos adicionales por el devengo del canon por servicios de gestión corporativos, así como ingresos por obras de reparaciones realizadas en los cementerios, y por los servicios de caridad prestados, para los cuales los auditores no disponen de evidencia suficiente que les permita evaluar la recuperación de una cuenta a cobrar del Excmo. Ayuntamiento por este concepto cuyo importe neto asciende a 1.345 miles de euros (véase nota 10). Los referidos Administradores de la EMSFM mostraron, asimismo, su oposición al reconocimiento en el pasivo de la referida sociedad de lo que a su juicio debían ser reservas estatutarias asignadas al accionista público, no habiendo sido atendidas, hasta la fecha, ninguna de estas reclamaciones.
4. Según se indica en la nota 6 de la memoria, el Excmo. Ayuntamiento de Estepona tiene incoado un procedimiento de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a la Sociedad dominante. Al 31 de diciembre de 2003, el importe de los activos netos que la Sociedad tiene asociados a esta concesión asciende a una cifra conjunta de 1.943 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que, como consecuencia de la liquidación de la concesión, no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la misma y en consecuencia, no han dotado provisión a estos efectos. No obstante, el desenlace final de este asunto dependerá del éxito en los recursos planteados, cuyo resultado no puede anticiparse en estos momentos.
5. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en el informe de otros auditores, excepto por los posibles efectos de cualquier ajuste que pudiera considerarse necesario por la resolución de los asuntos descritos en los párrafos 3 y 4 anteriores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada de Funespaña, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados consolidados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de Funespaña, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Funespaña, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo Funespaña.

KPMG AUDITORES, S.L.



Miguel Ángel Ibáñez Hernández

1 de abril de 2004

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2004 N.º 01SD-000289/148

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

FUNESPAÑA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de diciembre de 2003 y 2002

(Expresados en euros)

	2003	2002	2003	2002
Activo			Pasivo	
Accionistas por desembolsos no exigidos	-	194.211	Fondos propios (nota 12)	
Inmovilizado			Capital suscrito	3.155.314
Gastos de establecimiento (nota 5)	349.274	870.979	Prima de emisión	20.102.463
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	1.040.043	974.444	Reserva legal	631.063
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	92.612.037	92.429.806	Otras reservas de la Sociedad dominante	4.703.372
Inmovilizaciones financieras (nota 8)	3.125.270	3.914.987	Reservas en sociedades consolidadas	17.525.499
Total inmovilizado	97.126.624	98.190.216	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(66.152)
			Diferencias de conversión	(9.845)
			Beneficio atribuible a la Sociedad dominante	2.599.154
Fondo de comercio de consolidación (nota 9)	8.098.156	9.186.996		3.018.682
Gastos a distribuir en varios ejercicios	22.169	33.853	Total fondos propios	48.640.868
Activo circulante			Socios externos (nota 13)	30.298.114
Existencias	1.810.993	2.326.535	Diferencias negativas de consolidación (nota 14)	2.065.253
Deudores (nota 10)	13.446.238	12.878.412	Provisiones para riesgos y gastos (nota 15)	7.061.954
Inversiones financieras temporales (nota 11)	1.965.776	4.411.617	Acreedores a largo plazo	
Tesorería (nota 11)	6.940.703	8.134.390	Deudas con entidades de crédito (nota 16)	7.994.828
Ajustes por periodificación	88.774	117.108	Otros acreedores (nota 17)	6.949.677
Total activo circulante	24.252.484	27.868.062	Desembolsos pendientes sobre acciones (nota 8)	245.934
			Total acreedores a largo plazo	15.190.439
			Acreedores a corto plazo	
			Deudas con entidades de crédito (nota 16)	2.966.392
			Acreedores comerciales	8.533.512
			Otras deudas no comerciales (nota 17)	14.730.557
			Ajustes por periodificación	12.344
			Total acreedores a corto plazo	26.242.805
Total activo	129.499.433	135.473.338	Total pasivo	129.499.433
				135.473.338

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2003.



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**31 de diciembre de 2003**

**(1) Naturaleza y Actividades Principales**

Funespaña, S.A. se constituyó como sociedad limitada el 14 de septiembre de 1990, con el nombre de Funespaña, S.L. transformándose en sociedad anónima el 30 de marzo de 1995. El objeto social fijado en los estatutos consiste en la prestación de servicios funerarios, con traslados nacionales e internacionales, contratación de estos servicios con otras empresas y, en general, las actividades propias de los servicios funerarios así como la gestión y explotación de cementerios y tanatorios y la dirección de empresas fúnebres. Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, en forma total o parcial, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones con objeto idéntico o análogo.

Funespaña, S.A. tiene su domicilio social en la calle Sufli, s/n – Rotonda Cuesta de los Callejones en Almería.

Durante los últimos años Funespaña, S.A. ha llevado a cabo un proceso de expansión de su actividad mediante la toma de participaciones en sociedades, preferentemente relacionadas con la prestación de servicios funerarios y de gestión de cementerios, constituyendo el Grupo Funespaña (en adelante el Grupo).

El detalle de las sociedades del Grupo, su domicilio y actividad principal, la participación de Funespaña, S.A. en cada una de ellas y el método de consolidación utilizado en cada caso, se incluye en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales variaciones experimentadas en la estructura societaria del Grupo en el ejercicio 2003 son las siguientes:

- Con fecha 10 de febrero de 2003, el Grupo ha vendido la participación del 79,51% que poseía en la sociedad Servicios Funerarios Bilbao, S.L. a través de su sociedad dependiente Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. En las notas de esta memoria en que resulta aplicable, se recoge en la columna denominada “salidas del conjunto consolidable” las habidas como consecuencia de esta operación.
- Las sociedades dependientes Funeraria Nuestra Señora de la Victoria, S.L. y Funeraria Nuestra Señora de la Soledad, S.L. han realizado una cesión global de activos y pasivos a favor de la sociedad dependiente Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A., quedando extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que formaban parte de sus patrimonios sociales.
- El Grupo, a través de su Sociedad dependiente Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A, ha constituido la sociedad Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L. en la cual participa en su capital en un 50%. En las notas de esta memoria en que resulta aplicable, se recoge en la columna denominada “incorporaciones al conjunto consolidable” las habidas como consecuencia de esta operación.
- El Grupo ha vendido un 9,7% de su participación en la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L.

(Continúa)

FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(2) Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de las operaciones del Grupo correspondientes al ejercicio 2003.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de las Sociedades dependientes que componen el Grupo.

Los Administradores de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes consolidadas estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2003 serán aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdida y ganancias consolidada del ejercicio 2003, recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas de 2002 aprobadas en la Junta General de Accionistas de fecha de 20 de junio de 2003. De acuerdo con lo permitido en esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2003 los datos comparativos del ejercicio 2002.

A efectos de la adecuada comparabilidad de las cifras de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2003 y 2002, debe tenerse en consideración las variaciones que se han producido en el conjunto consolidable que se indican en la nota 1 anterior. Asimismo, para favorecer la comparación de las cifras de 2003 con las correspondientes de 2002, se ha procedido a reclasificar en las cifras comparativas del balance de situación del ejercicio 2002 un importe de 3.079.403 euros del epígrafe "Deudores" a "Inmovilizaciones financieras".

(3) Distribución de Resultados

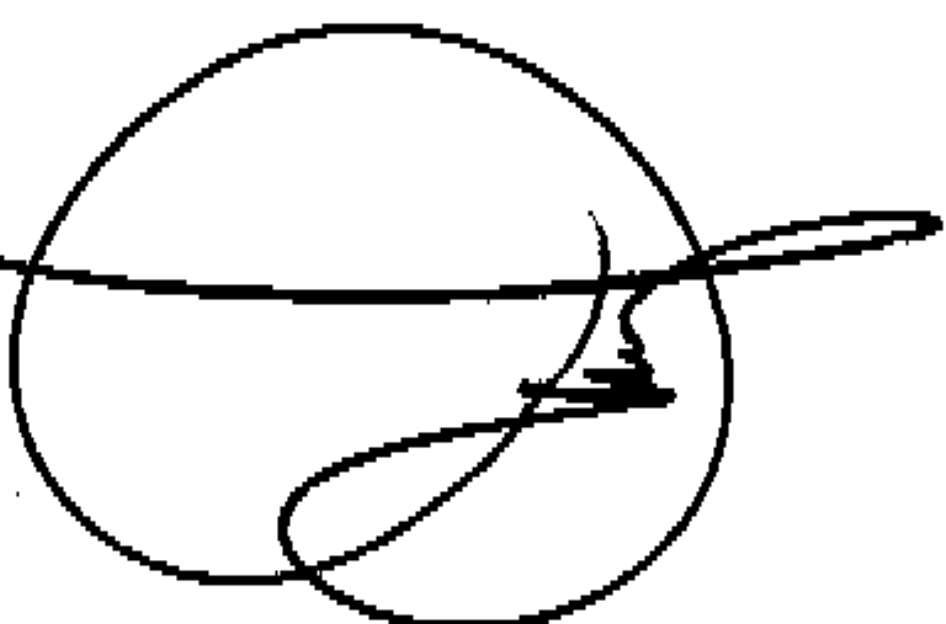
Los Administradores de la Sociedad dominante propondrán para su aprobación por la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo por importe de 2.310.000 euros con cargo a los resultados del ejercicio por importe de 2.140.000 euros y a reservas de libre disposición por 170.000 euros.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad y lo dispuesto en el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre sobre formulación de cuentas anuales consolidadas. Los principales son los siguientes:

(a) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o bien por ostentar la gestión en los casos de participaciones no mayoritarias, al entender Funespaña, S.A. que de esta forma, se presenta más adecuadamente la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.





**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

De haber aplicado el método de puesta en equivalencia a las participaciones consolidadas por integración global, en los casos de participaciones no mayoritarias, las principales diferencias que surgirían en el balance de situación consolidado, serían las siguientes:

	Miles de Euros
Disminución inmobilizaciones materiales y otras	(73.181)
Disminución del pasivo a largo plazo y socios externos	37.690
	(35.491)
Incremento del fondo de maniobra	6.724
Incremento en inmobilizaciones financieras, por puesta en equivalencia	28.767

El importe total de los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 2003 permanecería, en consecuencia, sin variación alguna.

Las participaciones en las sociedades Funespaña Chile, S.A. y Funeuropa, S.A. no han sido consolidadas dado su interés poco significativo con respecto a las presentes cuentas consolidadas (véase nota 8 (a)).

A efectos de la preparación del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades dependientes han sido homogeneizados con los aplicados por la Sociedad.

Los estados financieros expresados en moneda extranjera han sido convertidos a euros utilizando el método monetario-no monetario, convirtiendo los activos no monetarios del balance y los ingresos y gastos relacionados de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio histórico. Las partidas monetarias del balance han sido convertidas al tipo de cambio del cierre y el resto de partidas de ingresos y gastos al tipo de cambio medio del período. El resultado de la conversión no es significativo.

Todos los saldos, transacciones y beneficios no realizados significativos, por operaciones realizadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones de terceros en el capital y reservas de las sociedades consolidadas por el método de integración global se reflejan en el epígrafe de "Socios externos" del balance de situación consolidado y la participación en los resultados del ejercicio en el epígrafe de "Beneficio atribuible a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

En el proceso de consolidación se registran como "Fondo de comercio de consolidación" las diferencias positivas existentes entre el coste de la adquisición de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor contable a la fecha de la primera consolidación de la parte proporcional de los fondos propios de éstas atribuible a dicha participación. Se da de baja la parte correspondiente del fondo de comercio en el caso de enajenación total o parcial de la participación.

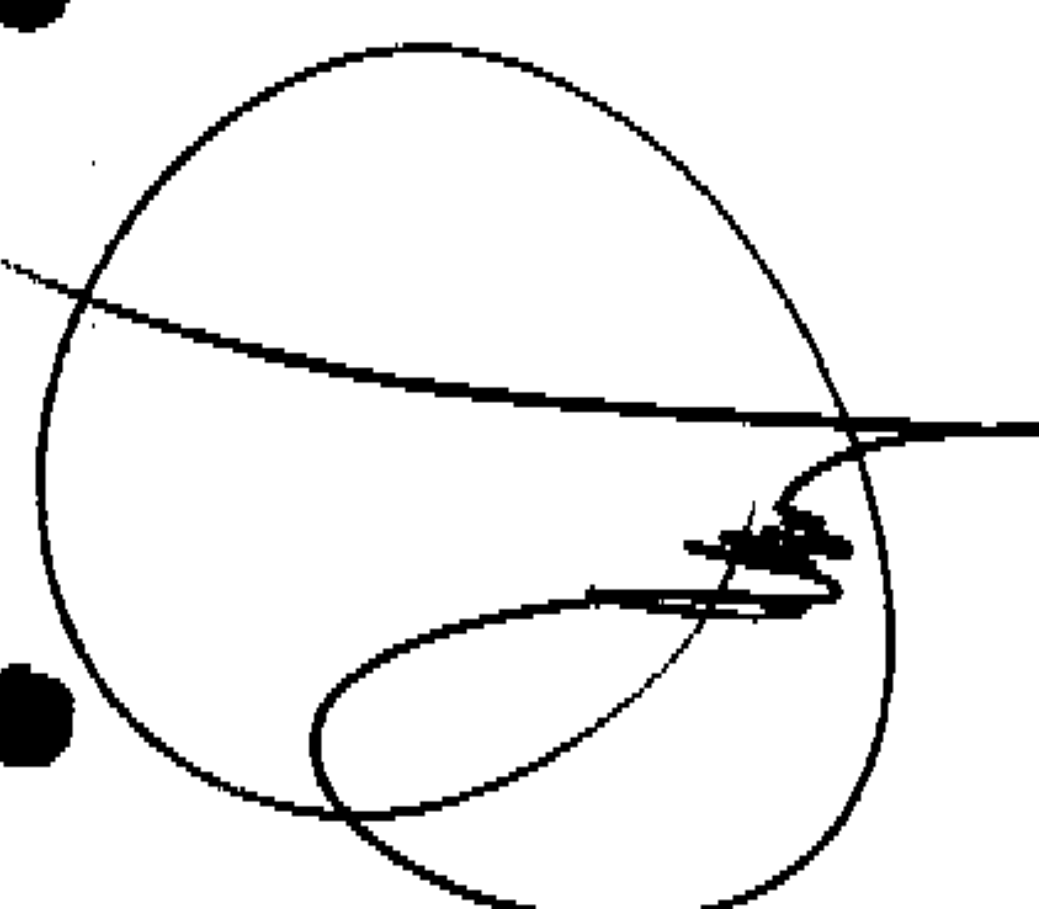
(b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con el establecimiento de las sociedades, su constitución y con las ampliaciones de capital y se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

(c) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- Las concesiones administrativas se valoran al coste y se amortizan a lo largo de la duración de las mismas que oscila entre 49 y 75 años.
- El fondo de comercio corresponde a los importes satisfechos a terceros en concepto de adquisición de bienes intangibles, tales como clientela, cuota de mercado, nombre o razón social y otros de naturaleza análoga que implican valor para el Grupo. Se amortiza linealmente durante un periodo de 10 años en el que se estima que contribuye a la obtención de ingresos.
- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste incurrido y se amortizan linealmente durante un periodo de 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.
- Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. El plazo de amortización se fija atendiendo la naturaleza del bien objeto del contrato y la vida útil estimada es la que tienen establecidas las sociedades consolidadas para la amortización de elementos del inmovilizado material similares.
- La cuenta "Propiedad industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por las sociedades del Grupo y se amortiza linealmente en un período que oscila entre 5 y 10 años.



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(d) Inmovilizaciones materiales**

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado, cuando procede, de acuerdo con el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio. Se deducen las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste del inmovilizado.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado siguiendo el método lineal durante los siguientes periodos de vida útil estimados:

	Años de vida útil
Construcciones	33 – 50
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	8 – 10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 – 10

Construcciones incluyen unidades de enterramiento cedidas en uso de forma temporal por periodos que oscilan entre 10 y 99 años. La amortización se registra, en el momento de efectuar la cesión, en la proporción que el período por el que se efectúa la cesión representa respecto de la vida útil considerada (50 años), y por el valor total de la unidad de enterramiento cuando el período de cesión supera dicho plazo.

Las inmovilizaciones materiales en curso se valoran de acuerdo con las certificaciones de obra de las fases del proyecto de inversión. Dichas inmovilizaciones no se amortizan hasta que las fases se encuentran terminadas y el coste se traspassa a las cuentas de inmovilizado correspondiente.

**(e) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales**

Los diferentes elementos incluidos en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 se valoran conforme a los siguientes criterios:

- Participaciones en el capital de sociedades del Grupo no consolidadas: Se valoran al menor del coste de adquisición o valor teórico-contable al cierre del ejercicio. Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de valores mobiliarios por el exceso del coste de adquisición sobre el valor teórico contable, corregido por el importe de las plusvalías tácitas adquiridas que todavía subsisten al cierre del ejercicio.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

- Los créditos concedidos se presentan valorados por los importes desembolsados pendientes de reembolso. Los intereses devengados por estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan aplicando criterios financieros.
- Las fianzas y depósitos entregados en garantía del cumplimiento de obligaciones se presentan valoradas por los importes desembolsados.
- Las colocaciones de tesorería en activos financieros con vencimiento a corto plazo se valoran por su coste de adquisición.

**(f) Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio de consolidación recoge las diferencias positivas existentes entre el coste de adquisición de la participación, directa o indirecta, por parte de la Sociedad dominante, y el valor teórico-contable de la participación en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza linealmente en el período considerado como el plazo de recuperación de la inversión realizada según el siguiente detalle:

Sociedad	Plazo de recuperación (Años)
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	5
Funerarias Integradas, S.A.	5
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	5
Kegyelet Temetkezési Szolgálat	5
GAB Management & Consulting, S.R.L.	5
Gestión Funeraria Integral, S.A.	20
Empresa Mixta Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	20
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	20
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	20
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	20
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	20
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	20
Funeraria Marbella María Read, S.L.	20

**(g) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Las deudas contraídas por financiación a largo plazo se presentan por su valor nominal. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido figura en el activo del balance de situación consolidado como gastos por intereses diferidos, que se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

Asimismo, este epígrafe incluye gastos de naturaleza plurianual relacionados con las concesiones obtenidas e inversiones realizadas que las sociedades del Grupo registran por los costes incurridos y que se imputan a resultados linealmente en un período de cinco años.

FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(h) Existencias

Las existencias comerciales, básicamente arcas y elementos incorporables, están valorados a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste fuese menor.

El Grupo realiza dotaciones a la provisión de depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su recuperabilidad.

(i) Clientes y efectos comerciales a cobrar

El Grupo sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

(j) Diferencias negativas de consolidación

Recoge la diferencia existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad dominante en el capital de las sociedades dependientes y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de éstas atribuible a dicha participación, ajustado, en su caso, por las minusvalías tácitas existentes.

Esta diferencia se incorpora a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el importe de los resultados negativos de determinadas sociedades dependientes al estar basada en la prevista evolución desfavorable de sus resultados o, en su caso, cuando corresponde a una plusvalía realizada.

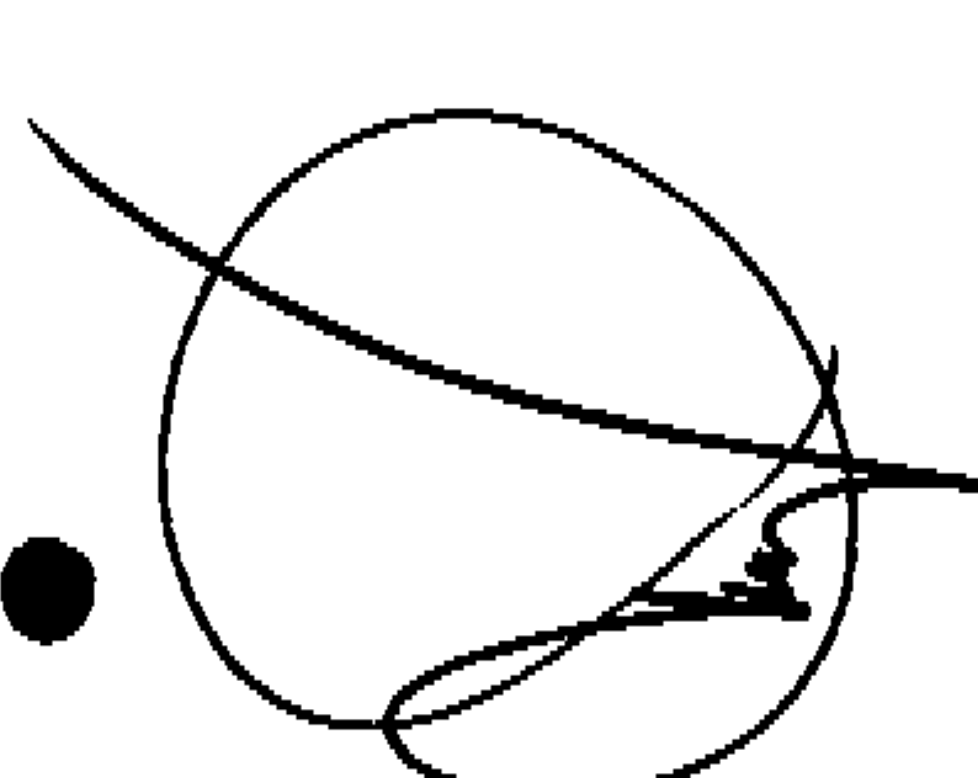
(k) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos derivados de contratos de la venta por parte de las sociedades dependientes de derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento son irrevocables y no llevan asociados gastos significativos a incurrir en años futuros. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato, junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

(l) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.



FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio que se aproximan a los vigentes al 31 de diciembre de 2003, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados determinados de igual modo, registrándose como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

(m) Corto/largo plazo

En el balance de situación consolidado se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo en el caso contrario.

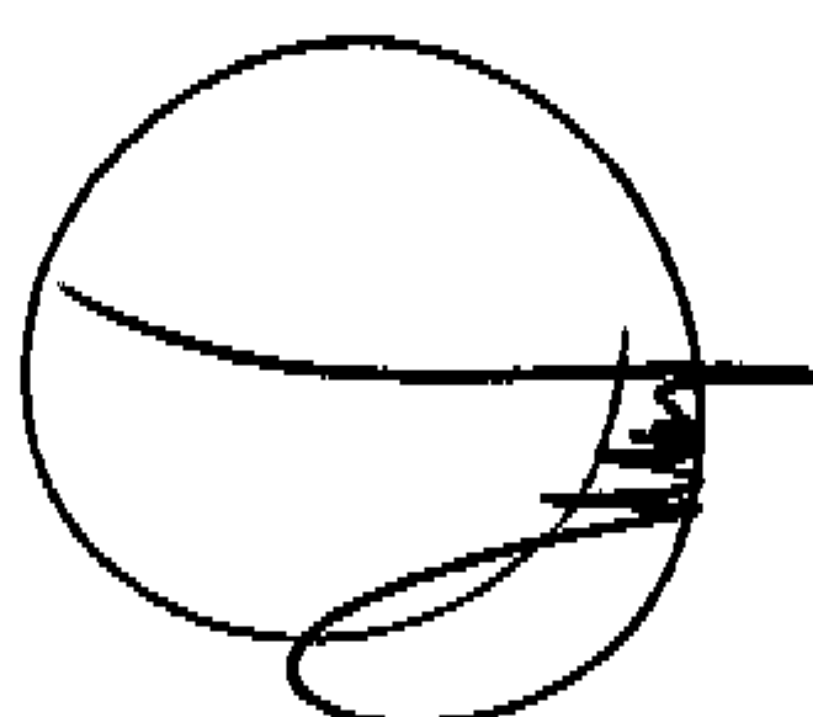
(n) Impuesto sobre Sociedades

Al no estar acogidos al régimen de consolidación fiscal, los impuestos de sociedades se confeccionan y liquidan de manera independiente en cada una de las sociedades.

El gasto por el Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente en cada sociedad o derivadas del proceso de consolidación y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales y de los ajustes de consolidación de esta misma naturaleza, se incluye, en caso de que sea significativo, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación consolidado.

Los impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicar por insuficiencia de cuota son objeto de registro contable, de acuerdo con el principio de prudencia, siempre que su realización futura esté razonablemente asegurada.

Con carácter general, los créditos por pérdidas fiscalmente compensables se reconocen como menor gasto de impuestos del ejercicio en el que tiene lugar la compensación. No obstante, como se indica en la nota 18, determinadas sociedades han registrado un crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, por entender los Administradores de dichas sociedades que éstas serán recuperables con beneficios fiscales futuros dentro del plazo legalmente establecido para la compensación.



FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(o) Régimen de previsión social

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. está obligada a complementar la pensión de la Seguridad Social en unos porcentajes que van del 65% al 100% de los emolumentos líquidos que tenga el empleado en el momento de su jubilación, si ésta se produce antes de los 65 años, y únicamente para el personal con derecho a jubilación anticipada que haya cotizado a la Seguridad Social antes de enero de 1967. Asimismo el mencionado convenio colectivo vigente obliga a dicha sociedad, llegado el momento de jubilación de sus empleados y siempre que éstos tengan una antigüedad superior a 10 años, a pagar un premio cuyo importe se establece en función del salario líquido y los años de servicio.

En el ejercicio 2002, dicha sociedad dependiente externalizó los complementos del personal activo mediante la suscripción de pólizas de seguro. El plazo fijado para el trasvase de fondos por la exteriorización de compromisos con el personal en activo vence el 29 de noviembre de 2011, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio unos importes de 4.765.762 y 502.723 euros, que se encuentran recogidos en los epígrafes "Acreedores a largo plazo - Otros acreedores" y "Acreedores a corto plazo - Otras deudas no comerciales" del pasivo del balance de situación consolidado, respectivamente (véase nota 17). Asimismo, dicha sociedad dependiente externalizó también los complementos del personal pasivo mediante la suscripción de una póliza de seguro con Vitalicio Seguros, habiendo desembolsado todos los fondos relativos a esta exteriorización con anterioridad a 2003.

(p) Provisión para riesgos y contingencias

Corresponden al importe estimado para atender a las posibles responsabilidades que puedan surgir ante terceros como consecuencia de las operaciones realizadas por las sociedades consolidadas en el contexto de su negocio y sector.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(q) Empresas mixtas, concesiones administrativas y fondo de reversión**

Las sociedades dependientes Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tienen el carácter de empresas mixtas de las reguladas por el artículo 102 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Determinadas sociedades consolidadas explotan mediante concesiones, adjudicadas por los correspondientes Ayuntamientos, el servicio público de cementerio de diversas localidades. Las principales características de las concesiones otorgadas son las siguientes:

Concesión	Concesionario	Año otorgamiento	Duración	
Nuevo cementerio de Estepona (Málaga)	Funespaña, S.A.	1997	50 años	(a)
Cementerio Municipal de Leganés (Madrid)	Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1996	49 años	
Nuevo cementerio de Narón (La Coruña)	Funespaña, S.A.	1996	50 años	
Cementerio Municipal de Boadilla del Monte (Madrid)	Gestión Funeraria Integral, S.A.	1996	75 años	
Cementerio Municipal de Arganda del Rey (Madrid)	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	1996	75 años	
Cementerios Municipales de Madrid	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	1985	31 años	

(a) Véase nota 6

Los activos afectos a estas concesiones, generalmente terrenos e instalaciones junto con las construcciones sobre ellas construidas, revertirán a la entidad otorgante una vez transcurrido el periodo concesional.

Entre las características más significativas de este tipo de empresas mixtas destaca su constitución por tiempo limitado hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 7/96.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia con fecha 3 de abril de 2002 confirmando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1998 dictado en aplicación del Real Decreto Ley 7/96, en cuya virtud se ha extinguido la concesión de servicios funerarios, sustituyéndola por una autorización por tiempo indefinido, suprimiendo la intervención pública en la fijación de las tarifas de servicio funerario.

Sin embargo, a la fecha, los estatutos de las empresas mixtas no se han acomodado a la nueva regulación.



FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

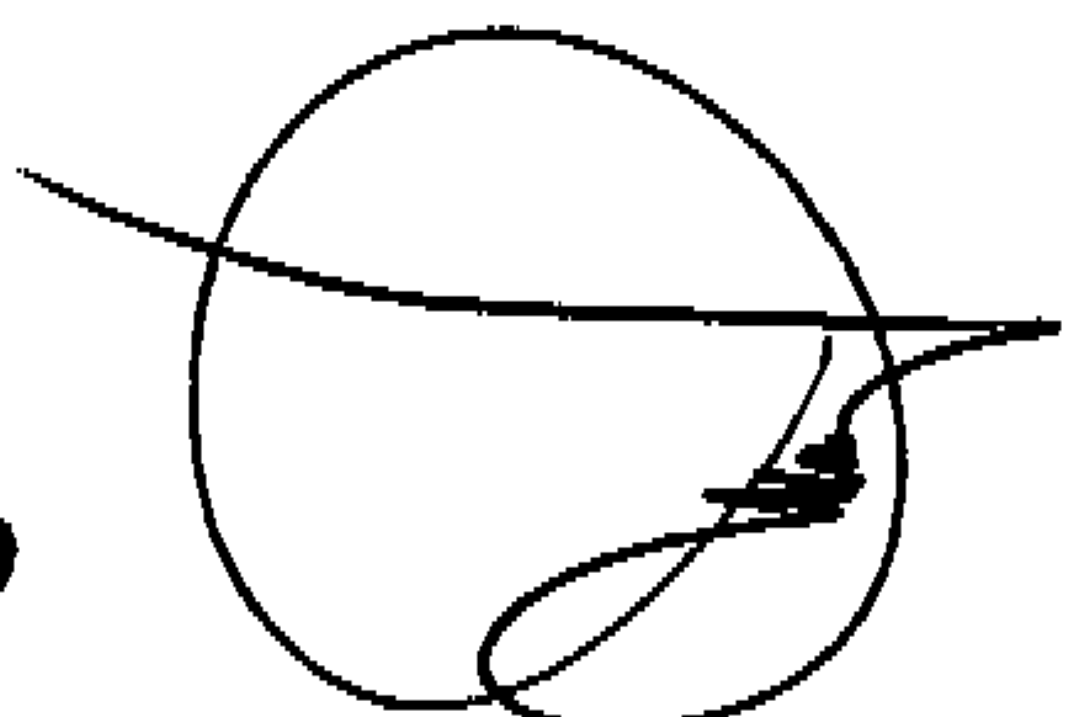
Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. venía realizando la prestación de servicios funerarios en virtud de la concesión administrativa otorgada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid por un período de 50 años, estando prevista la extinción de esta sociedad en sus estatutos sociales en el ejercicio 2016. Sin embargo la Ordenanza Reguladora para la prestación de Servicios Funerarios aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid el 8 de abril de 1997 suprimió la concesión de servicios funerarios sustituyéndola por una licencia para prestar el servicio en régimen de competencia y de carácter indefinido. Como ya se ha indicado anteriormente, los estatutos de esta sociedad no han sido modificados para recoger estos cambios en las condiciones de prestación de los servicios que deberían afectar asimismo a la duración de la Sociedad.

Además, la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. es concesionaria del servicio público de cementerios en el municipio de Madrid según acuerdo de 1 de febrero de 1985 y título concesional otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid en sesión plenaria de 26 de febrero de 1993. Dicha concesión vence, condicionada por el plazo mencionado en el párrafo anterior relativo a la duración de la Sociedad, el 16 de septiembre del 2016, existiendo un acuerdo unánime del Pleno de 28 de julio de 1992 para otorgarla por un plazo de 50 años, estando pendiente la modificación de los estatutos de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. para adaptarse a lo dispuesto en la citada ordenanza a la espera de la plasmación estatutaria referida. El fondo de reversión tiene la finalidad de reconstituir, durante el período de duración de la concesión, el valor contable de los activos revertibles utilizados por esta sociedad y se registra en la cuenta "Provisiones para riesgos y gastos - Otras provisiones" del balance de situación consolidado. El importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2003 asciende a 4.447.490 euros (véase nota 15).

Por su parte, la Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. tiene una duración de 50 años desde el ejercicio 1999. Una vez transcurrido dicho periodo, las instalaciones, bienes y material afecto al servicio revertirán al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Tarragona en condiciones de uso normales y sin que comporte derecho a ninguna indemnización, a no ser que el Ayuntamiento modificara o suprimiera el servicio. A tal efecto, el Excmo. Ayuntamiento de Tarragona adquirirá, antes de expirar el plazo de duración de la Sociedad, el capital inicial correspondiente a la parte privada más las sucesivas ampliaciones en que haya participado aquella y la parte proporcional a las reservas y beneficios no distribuidos. Los activos revertibles están siendo amortizados en un período inferior al de la duración de la Sociedad. Ello no obstante, se ha constituido una sociedad filial al 50%, Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L. (véase Anexo I), cuyo plazo de duración excede del inicialmente establecido, modificado por el Real Decreto Ley 7/96 y acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de julio de 1998 citado.

Además, según las estimaciones realizadas por los Administradores, los activos inmovilizados de la sociedad dependiente Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. se amortizarán con anterioridad a la conclusión del período de duración de la misma, si bien sus Estatutos no prevén la forma en que se procederá a la devolución del capital privado llegado el momento de la extinción.



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

En estas circunstancias los Administradores de la sociedad dominante han resuelto no realizar dotaciones adicionales a las ya realizadas en ejercicios anteriores al fondo de reversión.

(r) Indemnizaciones por despido

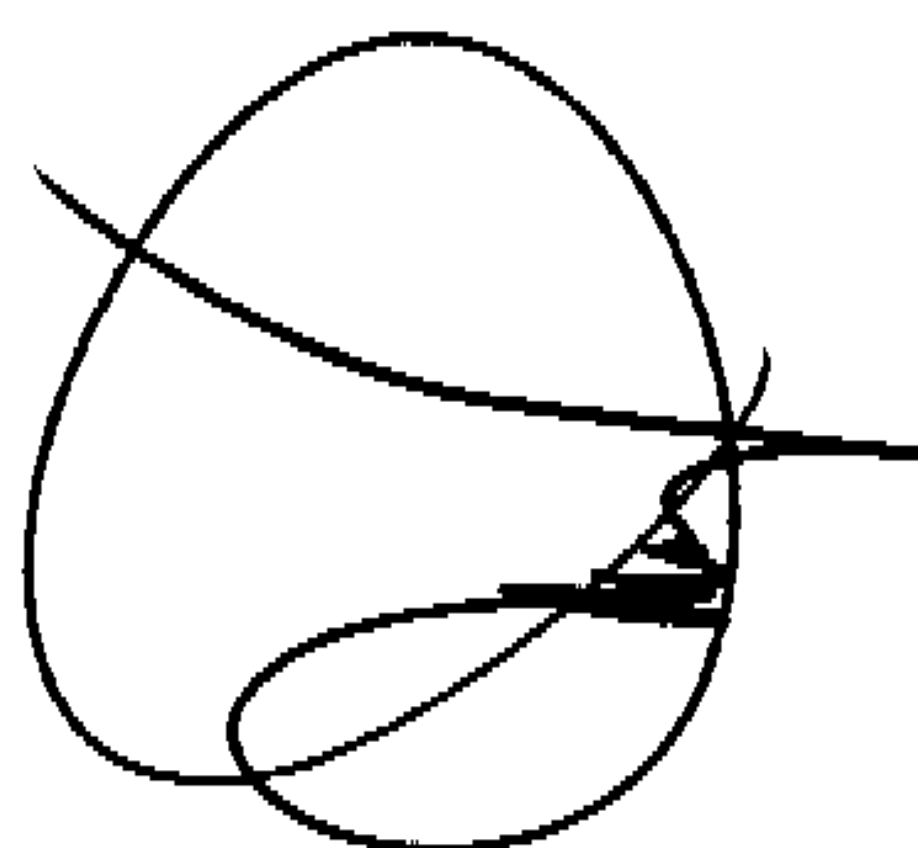
De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las sociedades del Grupo están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. El balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003 no incluye provisión alguna por dicho concepto ya que los Administradores de las sociedades consolidadas consideran que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento son los siguientes:

	Euros					Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Incorporaciones al conjunto consolidable	Salidas del conjunto consolidable	Trasposos	
Gastos de constitución	128.852	-	1.839	-	-	130.691
Gastos de primer establecimiento	1.069.538	92.075	-	(131.051)	(388.104)	642.458
Gastos de ampliación de capital	269.863	19.357	-	-	-	289.220
	1.468.253	111.432	1.839	(131.051)	(388.104)	1.062.369
Menos, amortizaciones	(597.274)	(199.333)	(460)	83.972	-	(713.095)
Valor neto	870.979	(87.901)	1.379	(47.079)	(388.104)	349.274

Los trasposos se corresponden con la reclasificación efectuada al inmovilizado material e inmaterial de determinadas inversiones para registrarlas adecuadamente de acuerdo con su naturaleza.



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(6) Inmovilizaciones Inmateriales**

	Euros						Saldo al 31.12.03
	Saldo al 31.12.02	Incorporaciones al conjunto consolidable	Altas	Bajas	Salidas del conjunto consolidable	Trasposos	
<b>Coste</b>							
Concesiones administrativas	312.526	-	-	-	-	-	312.526
Fondo de comercio	929.714	-	324.367	(519.900)	-	-	734.181
Aplicaciones informáticas	596.086	4.780	1.033	(5.601)	(28.290)	11.102	579.110
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	39.823	-	-	-	-	(24.870)	14.953
Propiedad industrial	114.098	-	-	-	-	-	114.098
Otro inmovilizado inmaterial	533	-	175.873	-	-	-	176.406
	<u>1.992.780</u>	<u>4.780</u>	<u>501.273</u>	<u>(525.501)</u>	<u>(28.290)</u>	<u>(13.768)</u>	<u>1.931.274</u>
<b>Amortización acumulada</b>	<u>(1.018.336)</u>	<u>(619)</u>	<u>(130.856)</u>	<u>225.614</u>	<u>21.882</u>	<u>11.084</u>	<u>(891.231)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>974.444</u>	<u>4.161</u>	<u>370.417</u>	<u>(299.887)</u>	<u>(6.408)</u>	<u>(2.684)</u>	<u>1.040.043</u>

El epígrafe de concesiones administrativas incluye un importe de 235.196 euros correspondiente al valor neto contable del importe inicial satisfecho por la concesión de Estepona (véase nota 4 (q)).

El Ayuntamiento de Estepona, pretextando su no conformidad con algún aspecto de la prestación del servicio que se venía realizando, procedió en el ejercicio 2002 a secuestrar la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios y tanatorio. A tal efecto, adoptó un acuerdo plenario por el que aprobó dicho secuestro de la concesión, acuerdo que quedó en suspenso por resolución del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como medida cautelar tras el recurso contencioso administrativo presentado por la Sociedad. Posteriormente, la Sala de lo Contencioso Administrativo del mencionado tribunal levantó la suspensión del acuerdo, continuando la tramitación del recurso.

El Ayuntamiento de Estepona no ha revisado las tarifas de la concesión desde 1996, como ordena el Pliego de condiciones.

En agosto de 2002 el Ayuntamiento inició el procedimiento de resolución de esta concesión administrativa, dictando con fecha 11 de marzo de 2003 un acuerdo de resolución de la concesión y del secuestro, sin perjuicio de la liquidación que corresponde al concesionario. En agosto de 2003, el Ayuntamiento de Estepona ha notificado a la Sociedad para que formule las alegaciones que considere oportunas a la liquidación provisional de la concesión practicada por los interventores.

En la actualidad de están tramitando diferentes recursos y escritos de alegaciones interpuestos por la Sociedad en vía administrativa, ante la jurisdicción contable (Tribunal de Cuentas) y ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

Al 31 de diciembre de 2003 la Sociedad mantiene en su balance un importe conjunto de 1.943 miles de euros relativos al valor neto de los activos asociados a la mencionada concesión (véase nota 7). Los Administradores de la Sociedad estiman que no deben producirse pérdidas derivadas de la resolución de la concesión y, en consecuencia, no han dotado previsión a estos efectos.

Altas en el epígrafe de fondo de comercio recoge el que se ha puesto de manifiesto en la sociedad dependiente Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L. al incorporar la cesión global de activos y pasivos de las sociedades dependientes El Santo Traslado, S.L. y José Ferrer Rengel y M<sup>a</sup> José Varea García, S.L.

Bajas en el epígrafe de fondo de comercio recoge un importe de 294.935 euros correspondiente a la cancelación efectuada en la sociedad dependiente Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A. (véase nota 21).

Al 31 de diciembre de 2003 existen bienes totalmente amortizados por importe de 390.857 euros, aproximadamente.

(7) Inmovilizaciones Materiales

	Euros						Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Incorporaciones al conjunto consolidable	Altas	Bajas	Salidas del conjunto consolidable	Traspasos	
<b>Coste</b>							
Terrenos y construcciones	126.995.254	338.874	1.297.699	-	(299.277)	8.248.009	136.580.559
Instalaciones, maquinaria, mobiliario y utillaje	14.629.353	37.624	508.585	(111.245)	(138.331)	747.740	15.673.726
Equipos para procesos de información	454.333	3.019	50.250	(43.435)	(30.621)	-	433.546
Elementos de transporte	1.974.054	26.559	104.658	(196.109)	-	24.870	1.934.032
Otro inmovilizado material	4.263.002	-	113.292	(167.693)	(176.854)	423.688	4.455.435
Anticipos e inmovilizaciones en curso	8.790.663	-	4.736.441	(237.815)	(527.947)	(8.921.683)	3.839.659
	<u>157.106.659</u>	<u>406.076</u>	<u>6.810.925</u>	<u>(756.297)</u>	<u>(1.173.030)</u>	<u>522.624</u>	<u>162.916.957</u>
Amortización acumulada	<u>(64.676.853)</u>	<u>(73.300)</u>	<u>(6.128.679)</u>	<u>489.649</u>	<u>216.099</u>	<u>(131.836)</u>	<u>(70.304.920)</u>
Valor neto	<u>92.429.806</u>	<u>332.776</u>	<u>682.246</u>	<u>(266.648)</u>	<u>(956.931)</u>	<u>390.788</u>	<u>92.612.037</u>

Las altas incluidas en el epígrafe de Anticipos e inmovilizaciones en curso incluyen 1.632.450 euros correspondientes a construcciones de unidades de enterramiento y 2.671.425 euros relativos a las inversiones realizadas en la remodelación de un tanatorio de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

Dentro de este epígrafe se incluyen terrenos y construcciones, con un coste de adquisición de 4.310.578 euros, sobre los que se han constituido hipotecas en garantía del reembolso de préstamos y pólizas de crédito cuyo saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2003 asciende a 3.301.031 euros (véase nota 16 (a)).

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

Según se indica en la nota 4(d) la sociedad del Grupo Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3% de la revalorización neta practicada. La actualización de 1996 se practicó aplicando los coeficientes autorizados por la normativa y la reducción del 40% por el efecto de la financiación.

Según se indica en la nota 4(q) las sociedades consolidadas tienen concedido el derecho de explotación de diversos cementerios bajo el régimen de concesión administrativa temporal, ascendiendo al 31 de diciembre de 2003, el valor neto contable de los elementos del inmovilizado material sujetos a posible reversión de acuerdo con los correspondientes títulos concesionales, así como el año en que se produciría la reversión, se detallan a continuación:

Sociedad	Euros	Año de reversión	
Funespaña, S.A.	3.434.293	2046-47	(a)
Gestión Funeraria Integral, S.A.	136.347	2071	
Servicios Funerarios Alcalá Torrejón, S.A.	729.805	2071	
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	62.411.790	2016	(b)
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	2.214.663	2045	

(a) De este importe, 1.707.475 euros corresponden a activos afectos a la concesión del cementerio de Estepona (véase nota 6).

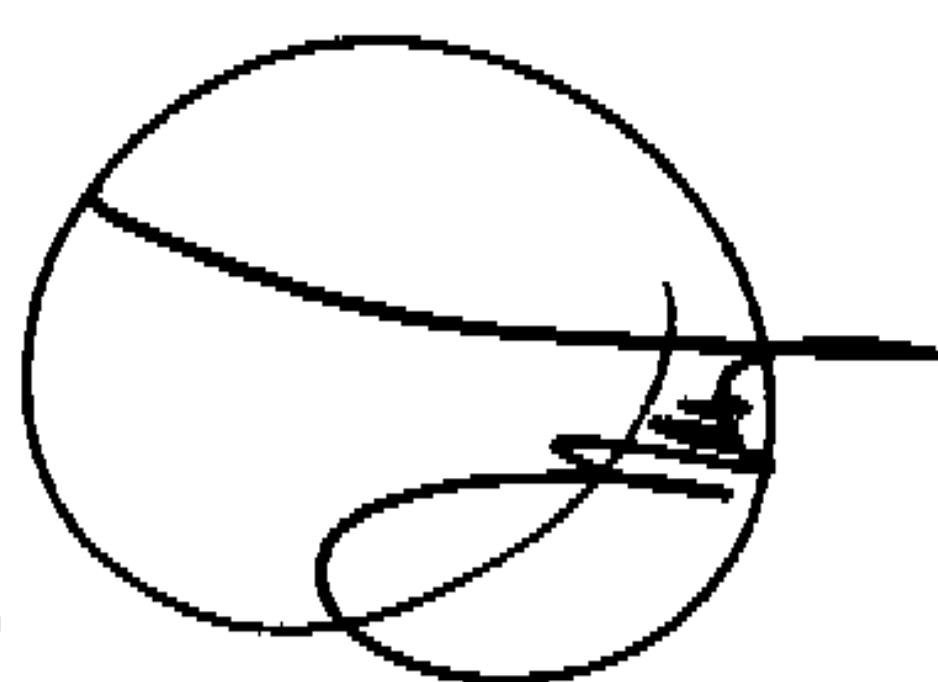
(b) Véase nota 4(r).

Al 31 de diciembre de 2003 existen bienes totalmente amortizados por importe de 15.397.666 euros, aproximadamente.

**(8) Inmovilizaciones Financieras**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas incluidas en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Euros				Saldos al 31.12.03
	Saldos al 31.12.02	Altas	Bajas o imputaciones	Trapasos	
Participaciones en empresas del Grupo no consolidadas	493.646	-	(360.606)	112.894	245.934
Participaciones puestas en Equivalencia	86.219	26.675	-	(112.894)	-
Depósitos y fianzas a largo plazo	75.647	1.530	(10.071)	-	67.106
Otros créditos a largo plazo	3.259.475	14.358	(461.603)	-	2.812.230
	<u>3.914.987</u>	<u>42.563</u>	<u>(832.280)</u>	<u>-</u>	<u>3.125.270</u>



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

Trasposos recoge el efectuado en relación con la inversión en la sociedad dependiente Funeuropa, S.A. que, por su interés poco significativo en relación con las presentes cuentas anuales y por encontrarse inactiva, no ha sido consolidada.

El epígrafe de Otros créditos a largo plazo incluye un importe de 2.650.043 euros correspondiente al impuesto anticipado cuya recuperación se producirá en el largo plazo (véase nota 18).

El detalle del coste de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas, el porcentaje de participación, así como el detalle de su movimiento durante el ejercicio 2003, es como sigue:

	Porcentaje de participación	Euros			Saldos al 31.12.03
		Saldos al 31.12.02	Bajas	Trasposos	
Funeuropa, S.A.	50%	-	-	112.894	112.894
Funespaña Chile, S.A.	50%	133.040	-	-	133.040
El Santo Traslado, S.L.	75%	12.902	(12.902)	-	-
José Ferrer Rengel y M <sup>a</sup> J. Varea García, S.L.	75%	347.704	(347.704)	-	-
		493.646	(360.606)	112.894	245.934

Las sociedades chilenas Funeuropa, S.A. y Funespaña Chile, S.A. se encuentran inactivas. Los Administradores de la Sociedad han valorado las inversiones en estas sociedades dependientes por el mismo importe que los desembolsos pendientes ya que, de acuerdo con los planes previstos, no serán efectivamente desembolsados, al no tener la Sociedad la intención de continuar con la actividad de estas sociedades dependientes. Asimismo, no esperan que de la liquidación de estas sociedades dependientes se produzcan pérdidas significativas para el Grupo.

En diciembre de 2003, las sociedades El Santo Traslado, S.L. y José Ferrer Rengel y M<sup>a</sup> J. Varea García, S.L. han realizado una cesión global de activos y pasivos a favor de la sociedad dependiente Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L., quedando extinguidas y disueltas sin liquidación con traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que formaban parte de sus patrimonios sociales.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

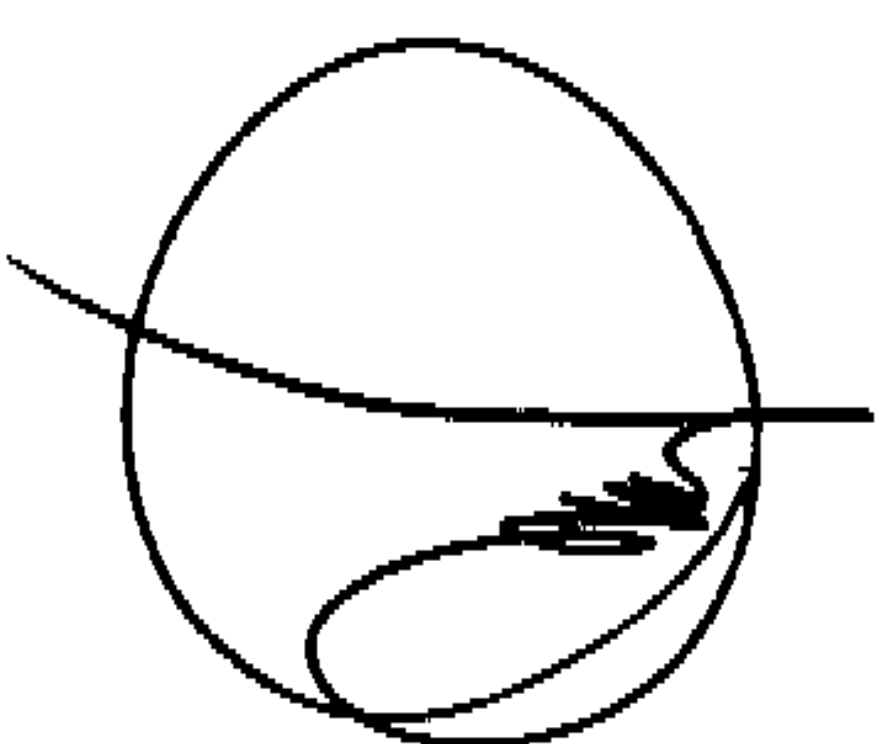
**(9) Fondo de Comercio de Consolidación**

El movimiento de este epígrafe durante el año 2003 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo inicial, neto de amortización	9.186.996
Bajas	(75.522)
Amortizaciones del ejercicio	(1.013.318)
Saldo final, neto de amortización	8.098.156

La distribución por sociedades de los fondos de comercio de consolidación y su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Euros		
	Fondo de comercio	Amortización acumulada	Fondo de comercio neto
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	923.876	(923.876)	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A.	3.534.137	(1.048.520)	2.485.617
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	1.753.916	(613.866)	1.140.050
Gestión Funeraria Integral, S.A.	822.221	(209.036)	613.185
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	848.575	(190.984)	657.591
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	686.296	(153.997)	532.299
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	3.749.270	(1.437.140)	2.312.130
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	331.741	(77.421)	254.320
Funeraria Marbella María Read, S.L.	59.464	(8.921)	50.543
Otras sociedades consolidadas	927.780	(875.359)	52.421
	13.637.276	(5.539.120)	8.098.156



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(10) Deudores**

El detalle de las cuentas recogidas en este epígrafe del activo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2003 adjunto, es el siguiente:

	Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	10.983.780
Deudores varios	701.297
Personal	37.301
Administraciones Públicas (nota 18)	4.757.114
	16.479.492
Provisiones	(3.033.254)
	13.446.238

En la cuenta "Clientes por ventas y prestación de servicios" se incluyen 2.946.470 euros correspondientes a la deuda del Excmo. Ayuntamiento de Madrid con la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., por los servicios gratuitos prestados de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de la Prestación de Servicios Funerarios en el Municipio de Madrid, de los que 1.601.370 euros correspondientes a servicios prestados antes del 14 de diciembre de 2001, fecha en que se produjo la modificación estatutaria en la sociedad dependiente que eliminaba la obligación de la prestación gratuita de dichos servicios, se hallan provisionados. Con respecto al restante importe, correspondiente a los servicios sociales prestados a partir de dicha fecha, no se estima necesario efectuar dotación alguna a la provisión para insolvencias ya que de acuerdo con lo establecido en las "Normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios gratuitos de carácter social en el municipio de Madrid" publicadas en el B.O.C.M. de fecha 31 de mayo de 2003, se considera que dicho importe será satisfecho por el Ayuntamiento de Madrid.

Deudores varios recoge un saldo de 206.995 euros con el Ayuntamiento de Estepona, que se encuentran provisionados en su totalidad (véase nota 6).

**(11) Inversiones Financieras Temporales y Tesorería**

La cartera de valores a 31 de diciembre de 2003 está constituida, principalmente, por activos financieros adquiridos temporalmente con pacto de recompra a un tipo de interés del 2,75% aproximadamente.

El saldo registrado en el epígrafe "Tesorería" corresponde a los importes existentes a 31 de diciembre de 2003 en las cuentas bancarias de las sociedades consolidadas, las cuales están remuneradas a un tipo medio que oscila entre el 0,05% y el 3% anual.





**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(12) Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes incluidos en el capítulo "Fondos Propios" durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

	Euros							Total
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva legal y otras reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas integración global	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Diferencias de conversión	Beneficio del ejercicio	
Saldos al 31.12.02	3.155.314	20.102.463	5.426.315	16.682.593	(46.566)	(22.376)	3.018.682	48.316.425
Distribución de los resultados del ejercicio 2002	-	-	(632.369)	3.651.051	-	-	(3.018.682)	-
Dividendo entregado	-	-	(2.205.000)	-	-	-	-	(2.205.000)
Traspaso de dividendos	-	-	2.725.903	(2.725.903)	-	-	-	-
Diferencias de conversión en el ejercicio	-	-	-	-	-	12.531	-	12.531
Otros ajustes y movimientos	-	-	(46.566)	(82.242)	46.566	-	-	(82.242)
Beneficio del ejercicio 2003	-	-	-	-	-	-	2.599.154	2.599.154
Saldos al 31.12.03	3.155.314	20.102.463	5.268.283	17.525.499	-	(9.845)	2.599.154	48.640.868

**(a) Capital social**

El capital social de Funespaña, S.A. a 31 de diciembre de 2003 está compuesto por 10.500.000 acciones de 0,30050609 euros de valor nominal, las cuales gozan de iguales derechos políticos y económicos y están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid y Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2003 las sociedades con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social son:

	%
Astaldo, S.L.	14,28
I.A.F. Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L.	14,28

**(b) Prima de emisión de acciones**

La Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

(c) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2003 esta reserva asciende a 631.063 euros en la Sociedad dominante.

(d) Otras reservas de la sociedad dominante

El saldo incluido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2003 es de libre disposición por el importe por el que figuran las reservas en las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante, y que asciende a 2.176.943 euros una vez deducidos los gastos de establecimiento y fondo de comercio pendientes de amortizar que figuran en el balance de situación de Funespaña, S.A. a dicha fecha por importe de 173.509 euros.

Bajo este concepto se recoge también el efecto acumulado de los ajustes de consolidación en las reservas de la sociedad dominante que ascienden a 2.286.768 euros.

(e) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	19.072.018
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	303.740
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	(62.921)
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	(100.348)
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.A.	338.660
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	(262.402)
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipal de Tarragona, S.A.	(589.030)
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	(736.455)
Otras sociedades consolidadas	(437.763)
	17.525.499

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(13) Socios Externos**

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2003 en el capítulo "Socios externos" se detallan a continuación:

	Euros						Total
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Servicios Funerarios de Bilbao, S.L.	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	Servicios Funerarios Alcalá - Torrejón, S.A.	Otras sociedades	
Saldos al 31.12.02	23.308.006	3.130.077	1.521.563	946.106	353.891	1.262.745	30.522.388
Ampliación de capital (a)	-	-	-	-	-	10.038	10.038
Variación del perímetro de consolidación (b)	-	-	(1.521.563)	-	-	342.660	(1.178.903)
Dividendos pagados en 2003	(2.314.306)	-	-	(365.956)	-	(50.250)	(2.730.512)
Traspaso de reservas por libertad de amortización RDL 2/85	(10.910)	-	-	-	-	-	(10.910)
Participación en resultados de 2003 (nota 19)	3.106.606	230.413	-	440.639	(50.285)	(41.360)	3.686.013
<b>Saldos al 31.12.03</b>	<b>24.089.396</b>	<b>3.360.490</b>	<b>-</b>	<b>1.020.789</b>	<b>303.606</b>	<b>1.523.833</b>	<b>30.298.114</b>

- (a) Corresponde íntegramente a la sociedad dependiente Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.
- (b) El epígrafe de variación del perímetro de consolidación incluye un importe de 294.863 euros correspondiente al incremento de participación de "socios externos" en la sociedad dependiente GAB Management & Consulting, S.R.L. (véase nota 1).

**(14) Diferencias Negativas de Consolidación**

Su detalle y movimiento es el siguiente:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2002	3.285.701
Imputación a resultados (nota 21)	<u>(1.220.448)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	<b><u>2.065.253</u></b>

La diferencia negativa de consolidación corresponde exclusivamente a la participación adquirida en 2002 en GAB Management & Consulting, S.R.L., sociedad a su vez cabecera del grupo argentino Funarg, S.R.L.

Imputación a resultados recoge la efectuada por el importe de los resultados negativos de la sociedad dependiente Funarg, S.R.L. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003, habida cuenta de que estos resultados son consecuencia, principalmente, del necesario proceso de reestructuración que se está acometiendo en esta sociedad dependiente, una vez realizada su adquisición.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(15) Provisiones para Riesgos y Gastos**

El movimiento habido durante el ejercicio 2003 en las cuentas incluidas en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31.12.02	Dotaciones	Aplicaciones o reducciones	Saldos al 31.12.03
Impuesto diferido (nota 4 (d))	208.025	-	(11.519)	196.506
Otras provisiones	4.861.028	2.127.333	(122.913)	6.865.448
	5.069.053	2.127.333	(134.432)	7.061.954

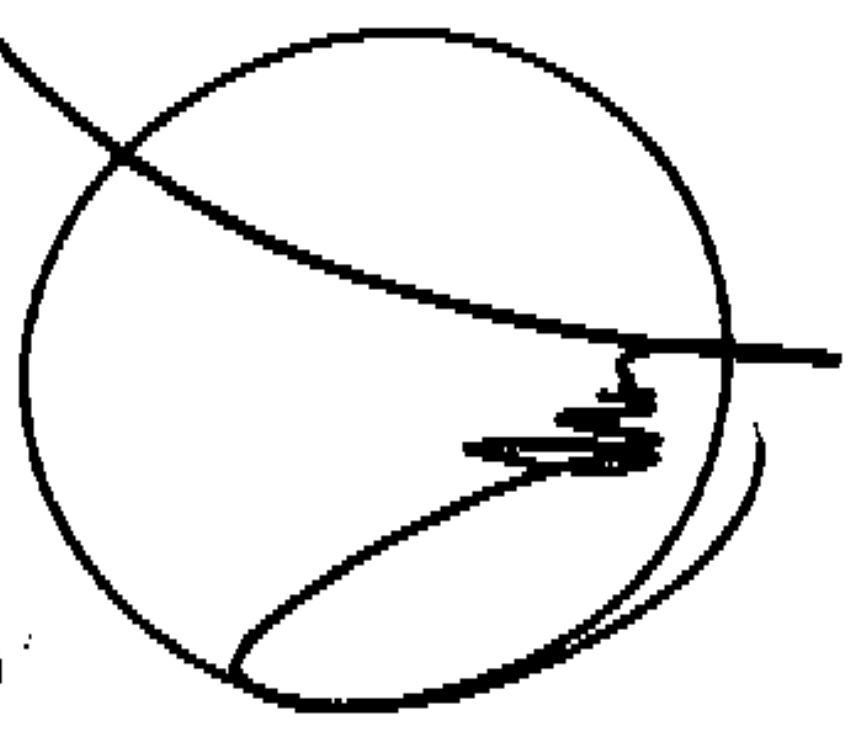
El concepto de "Otras provisiones" tiene como objetivo cubrir riesgos derivados de posibles reclamaciones de terceros, así como el fondo de reversión. El importe provisionado como fondo de reversión asciende a 4.447.490 euros, no habiéndose dotado importe alguno por este concepto durante el ejercicio por las razones indicadas en la nota 4 (q).

Con fecha 14 de julio de 2003 el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid dictó Sentencia sobre el procedimiento de menor cuantía interpuesto por la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. contra distintas empresas funerarias que operaban en el Municipio de Madrid, teniendo éstas pleno conocimiento de la exclusividad y monopolio legal que tenía atribuida dicha sociedad dependiente para la prestación de los servicios. El fallo de la Sentencia ha sido favorable a la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. condenando a varias funerarias al pago de distintas cantidades por un importe global de 1.910.847 euros que se ha reconocido como ingreso extraordinario (véase nota 21). La resolución del fallo no es firme y contra el mismo cabe recurso de apelación, por lo que dicha sociedad dependiente, de acuerdo con el principio de prudencia, ha registrado asimismo en 2003 una provisión por dicho importe hasta que se produzca sentencia definitiva al respecto.

**(16) Deudas con Entidades de Crédito**

El desglose de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2003, es el siguiente:

	Euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos	7.994.828	1.625.101
Pólizas de crédito	-	1.335.675
Intereses devengados y otros	-	5.616
	7.994.828	2.966.392



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

(a) Préstamos

Las principales características de los préstamos concedidos a las empresas del Grupo son las siguientes:

	Vencimiento	Euros	
		Largo plazo	Corto plazo
Banco Urquijo	2011	3.061.956	197.299
Banco Urquijo	2011	955.609	136.730
Banco Urquijo	2004	-	680.000
BBVA	2006	178.403	138.717
Banesto	2006	43.978	33.825
BBVA (*)	2010	83.597	11.658
La Caixa (**)	2015	2.975.776	230.000
La Caixa	2005	3.491	8.054
B. Sabadell	2012	600.952	66.421
BBVA	2006	91.066	75.322
Unicaja	-	-	9.499
Banco Urquijo	-	-	37.576
		<u>7.994.828</u>	<u>1.625.101</u>

(\*) Con garantía hipotecaria constituida sobre terrenos y construcciones propiedad de Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L. (véase nota 7).

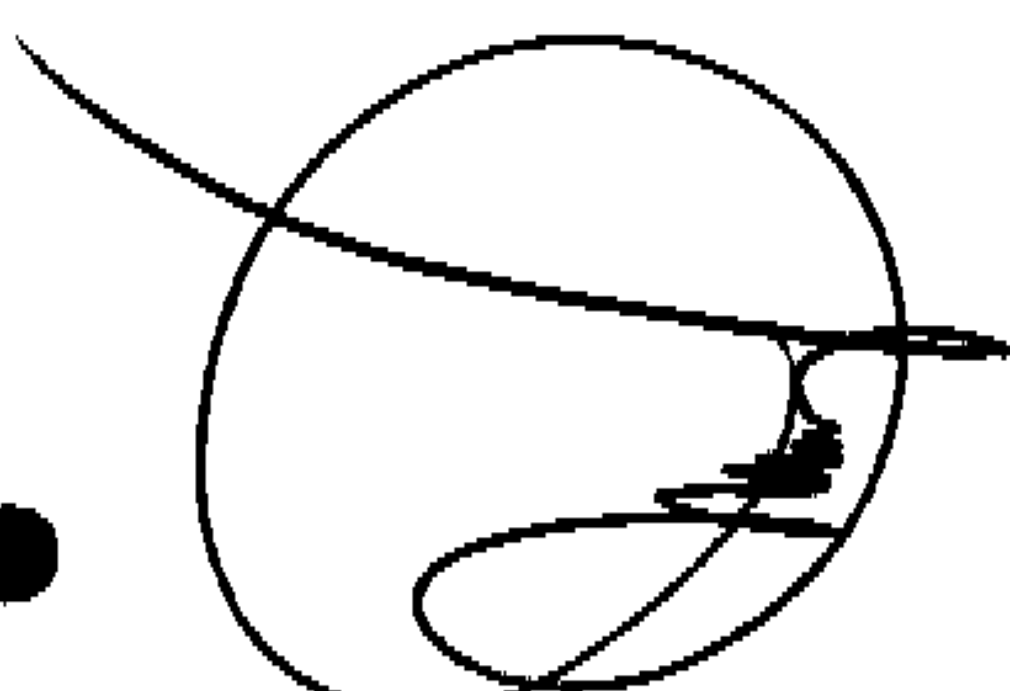
(\*\*) Préstamo concedido a Funeraria Terrassa, S.A., con garantía hipotecaria constituida sobre un terreno destinado a tanatorio propiedad de Edificacions Comercials, S.L. (véase nota 7) y avalado, parcialmente, por Funespaña, S.A.

Los tipos de interés de los préstamos se encuentran referenciados a tipos de interés de mercado (MIBOR + diferencial).

(b) Pólizas de crédito

El detalle por entidades bancarias, así como las características de los principales créditos, al 31 de diciembre de 2003, es como sigue:

	Euros		Fecha de vencimiento	Tipo de interés
	Límite	Saldo dispuesto		
Póliza de crédito	600.000	599.000	06.04.04	Euribor 3 meses + 0,4%
Póliza de crédito	720.000	465.230	24.07.04	Euribor 3 meses + 1%
Póliza de crédito	300.000	271.445	31.05.04	Euribor 3 meses + 0,35%
		<u>1.335.675</u>		



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(17) Otros Acreedores a Largo Plazo y Otras Deudas no Comerciales a Corto Plazo**

Con fecha 29 de diciembre de 1998 la Junta General de Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. aprobó distribuir exclusivamente al Ayuntamiento de Madrid (poseedor del 51% del capital de dicha sociedad) una reserva por un importe inicial de 13.671.507 euros, de los que al 31 de diciembre de 2003 quedan pendientes de desembolso 1.651.267 euros recogidos en "Otros Acreedores a largo plazo" y 3.606.072 euros recogidos en el epígrafe de "Otras deudas no comerciales a corto plazo". Sin embargo, los Administradores que representan los intereses de la Sociedad dominante en el capital de la EMSFM manifestaron en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, su oposición al reconocimiento de este importe en el pasivo exigible a corto y largo plazo, ya que a su juicio, deberían corresponder a reservas estatutarias asignadas al Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Otros acreedores a largo plazo recoge, además de lo indicado en el párrafo anterior, un importe de 4.765.762 euros correspondientes a la deuda a largo plazo derivada de la externalización del fondo de pensiones de la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (véase nota 4 (o)).

Las cuentas incluidas en el epígrafe de otras deudas no comerciales a corto plazo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

	Euros
Administraciones Públicas (nota 18)	3.734.115
Acreedores por compras de inmovilizado	843.207
Remuneraciones pendientes de pago	2.588.047
Deudas representadas por efectos a pagar	2.461.658
Externalización del plan de pensiones (nota 4(o))	502.723
Otras deudas	4.600.807
	14.730.557

En el transcurso del ejercicio se han realizado operaciones con sociedades vinculadas a algunos Consejeros de la Sociedad dominante aprobadas por unanimidad por los consejeros independientes en el Comité de Auditoría y Retribuciones, por un total de 3.240.843 euros.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

**(18) Situación Fiscal**

El desglose de las cuentas "Administraciones Públicas" del activo y pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Euros	
	Deudor (nota 10)	Acreedor (nota 17)
Impuesto sobre el Valor Añadido	872.805	106.743
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	1.136.168
Impuesto sobre Sociedades	445.020	1.350.569
Organismos de la Seguridad Social	83.625	713.306
Impuesto sobre beneficios anticipados y compensación de pérdidas (*)	3.339.711	-
Impuesto sobre beneficios diferido	-	186.939
Otros conceptos	43.530	240.390
	4.757.114	3.734.115

(\*) El detalle de este epígrafe es como sigue:

	Euros
Créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación	946.844
Impuestos anticipados por diferencias temporales y deducciones pendientes de aplicación	2.392.867
	3.339.711

Además, el Grupo tiene registrado en el epígrafe de inmovilizaciones financieras un importe de 2.650.043 euros correspondiente al impuesto anticipado cuya recuperación se producirá en el largo plazo (véase nota 8).

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio 2003 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Euros
Beneficios consolidados del ejercicio antes de impuestos	10.330.665
Diferencias permanentes por ajustes de consolidación	2.436.106
Resultado contable agregado del ejercicio antes de impuestos	12.766.771
Diferencias permanentes de las Sociedades consolidadas	(28.774)
Resultados negativos de las Sociedades consolidadas	1.667.563
Base contable del Impuesto	14.405.560
Diferencias temporales	(1.220.322)
Base imponible fiscal agregada	13.185.238

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Euros
Base contable por 35%	5.041.946
Deducciones	(996.448)
Gasto del ejercicio	4.045.498

Diferencias temporales incluyen principalmente la reversión de Impuestos anticipados por 1.226.743 euros correspondientes a la aplicación del 10% sobre la externalización del fondo de pensiones del personal activo y pasivo realizado en la sociedad dependiente Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

Las deducciones aplicadas en el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2003 se corresponden principalmente a deducciones por doble imposición de dividendos por un importe de 967.392 euros.

Al 31 de diciembre de 2003 existen deducciones por doble imposición generadas en 2003 pendientes de aplicación por la Sociedad dominante hasta 2010 por un importe de 845.839 euros.

Al 31 de diciembre de 2003 las sociedades españolas que componen el Grupo tienen abiertos a inspección la mayoría de los impuestos que les son aplicables por los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de las Sociedades del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal dado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

De acuerdo con la normativa del Impuesto sobre Sociedades, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos, si bien el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades integrantes del Grupo consolidado son las siguientes:

Ejercicio	Euros					Total	Plazo máximo para compensar
	Europea de Finanzas, S.A.	Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	Funerarias Integradas, S.L.	S. Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	Otras sociedades		
1993	167.023	293.296	-	-	-	460.319	2008
1994	322.389	761.416	-	-	-	1.083.805	2009
1995	283.095	604.841	26.874	-	-	914.810	2010
1996	-	-	67.169	-	-	67.169	2011
1997	116.500	-	153.877	-	-	270.377	2012
1998	148.672	-	110.051	138.672	6.756	404.151	2013
1999	415.185	-	107.215	115.533	-	637.933	2014
2000	115.623	-	15.710	47.672	162.051	341.056	2015
2001	700.480	-	132.193	68.967	405.917	1.307.557	2016
2002	596.435	-	116.391	32.590	463.899	1.209.315	2017
2003	-	-	-	114.628	343.946	488.574	2018

**(19) Resultado Consolidado**

El desglose del resultado consolidado al 31 de diciembre de 2003 por sociedades es el siguiente:

	Euros		
	Total	Grupo	Socios externos (nota 13)
Funespaña, S.A.	33.182	33.182	-
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	6.091.384	2.984.778	3.106.606
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A.	451.790	221.377	230.413
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	687.291	246.652	440.639
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	279.892	279.892	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	(156.204)	(156.204)	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	(159.974)	(109.689)	(50.285)
Otras sociedades	(942.194)	(900.834)	(41.360)
<b>Beneficios consolidados del ejercicio</b>	<b>6.285.167</b>	<b>2.599.154</b>	<b>3.686.013</b>

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

(20) Ingresos y Gastos

(a) Ventas

La mayor parte de las ventas del Grupo consolidado se realiza en España y en euros, y una pequeña parte se origina en Argentina y Hungría.

(b) Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta es el siguiente:

	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	26.952.630
Cargas sociales	7.452.887
Otros gastos sociales	1.177.287
	35.582.804

El número medio de personas empleadas por las sociedades del Grupo durante el ejercicio 2003, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Dirección y administración	94
Operarios y otro personal asalariado	993
	1.087

(21) Gastos e Ingresos Extraordinarios

El detalle del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2003 es el siguiente:

	Euros
Indemnización litigios (nota 15 (a))	1.910.847
Pérdidas procedentes de inmovilizado	435.807
Otros gastos extraordinarios	701.886
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	93.755
	3.142.295

Pérdidas procedentes del inmovilizado incluye un importe de 294.935 euros correspondientes a la cancelación del fondo de comercio que se indica en la nota 6.

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

El detalle del epígrafe "Ingresos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2003 es el siguiente:

	Euros
Indemnización litigios funerarios (nota 15 (a))	1.910.847
Imputación a resultados de la diferencia negativa de consolidación (nota 14)	1.220.448
Beneficios por enajenación de inmovilizado	79.380
Ingresos extraordinarios	220.503
Ajuste valoración de participaciones en empresas del Grupo no consolidadas (nota 8)	26.675
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	54.359
	3.512.212

(22) Información relativa a los Miembros del Consejo de Administración

Los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

	Euros
Dietas	60.084
Otras retribuciones	628.220
	688.304

Al 31 de diciembre de 2003, la Sociedad dominante mantiene saldos a pagar a los miembros del Consejo de Administración por un importe de 112.624 euros.

Las participaciones de los Administradores de Funespaña, S.A. en las empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados se detallan a continuación:

**FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas**

Administrador	Empresa	Participación	Cargo-función
José Ignacio Rodrigo Fernández	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Presidente y Consejero Delegado
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19,85%	Ninguno
	Watchman Española, S.A.	14%	Ninguno
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
	Gestió de Cementeris de Tarragona, S.L.	-	Consejero
Juan Antonio Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	-	Consejero y Gerente
	GAB Management & Consulting, S.L.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Funerarias Integradas, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Apoderado
	Funeraria Terrasa, S.L.	-	Presidente
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	-	Presidente
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Apoderado
	Inversiones y Asesoramiento Financiero, S.L. (IAF, S.L.)	100%	Administrador Único
	Previsora Almeriense	100%	Consejero Delegado
	Funeraria Almeriense, S.A.	45%	-
	Mould Wood, S.L.	75%	Presidente
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	19%	-
	ADL - Mármoles Artísticos del Levante, S.L.	45%	-
	Marc Urnas Bach	40%	-
	Watchman Española, S.A.	17%	-
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero	
Wenceslao Lamas López	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	-	Consejero
	Construcciones y Contratas Peninsulares, S.A. (CCP) (1)	11,403%	-
	Lamas Fábrica de Ataúdes	100%	Gerente
	Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A.	-	Consejero
Ángel Valdivia Gerada	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares	-	Consejero
	Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	-	Administrador Solidario
	Actividades de Servicios Empresariales y Financieros, S.L.	-	Administrador Único
	Funeraria Terrasa, S.L.	-	Vicepresidente
	Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Único
	Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	-	Administrador Solidario
	Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	-	Administrador Solidario
	Funeraria Marbella María Read, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	Administrador Solidario
Previsora Almeriense	-	Apoderado	

(1) Sociedad actualmente inactiva en trámites para su disolución y liquidación.

Los restantes consejeros D. Francisco Extremera Terencio, D. Gerardo Sánchez Revenga, D. Luis Morell Ocaña y D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, no poseen participaciones ni ostentan cargos o desempeñan actividades en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Garantías Comprometidas con Terceros y Otras Contingencias

A 31 de diciembre de 2003 el Grupo tiene prestados avales por un importe de 1.633.272 euros, ante Administraciones Públicas para acudir, en su nombre o en el de otras sociedades del grupo, a concursos públicos para la adjudicación de concesiones sobre tanatorios y cementerios. Asimismo, la Sociedad dominante tiene avaladas dos operaciones de crédito por un importe global de 1.307.690 euros concedidas a las sociedades del grupo Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L. y Funeraria Terrassa, S.A.

Algunos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante deberán defenderse en un próximo juicio oral como acusados de una serie de delitos, tal y como consta en la comunicación que de dicho hecho relevante se realizó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en octubre del ejercicio 1999. La Sociedad estima que el resultado final del juicio no tendrá efectos materiales adversos en las personas físicas imputadas y Administradores de la Sociedad y, por tanto, Funespaña, S.A. no debería cubrir responsabilidad civil subsidiaria por este asunto.

Como se indica en la nota 4(q), la Sociedad dominante es concesionaria de la gestión y explotación del cementerio de Estepona. El Ayuntamiento de Estepona ha decidido intervenir la concesión asumiendo la gestión y explotación de cementerios, habiendo iniciado el procedimiento para resolver la concesión (véase nota 6).

Asimismo, existen una serie de reclamaciones por un importe total de 29.155 euros en el orden jurisdiccional de lo Social por parte de empleados en Estepona para el desarrollo de la concesión de cementerio, a fin de que se les reconozca el derecho a percibir un plus de toxicidad y nocturnidad. En principio, dicho plus está previsto para funerarios no operarios de cementerio, condición de los demandantes. Actualmente, se está a la espera de que por el Juzgado se dicte la oportuna sentencia. Los Administradores no esperan un desenlace desfavorable para la Sociedad dominante y por ello no han considerado necesario dotar provisión para riesgos y gastos por este concepto.

(24) Otra Información

(a) Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y de las cuentas anuales de las sociedades dependientes que se indican en el Anexo, facturará por honorarios y gastos profesionales relativos exclusivamente a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad y de las mencionadas sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2003 un importe total de 87.660 euros. Este importe incluye la totalidad de los honorarios por las auditorías mencionadas, con independencia de su momento de facturación.

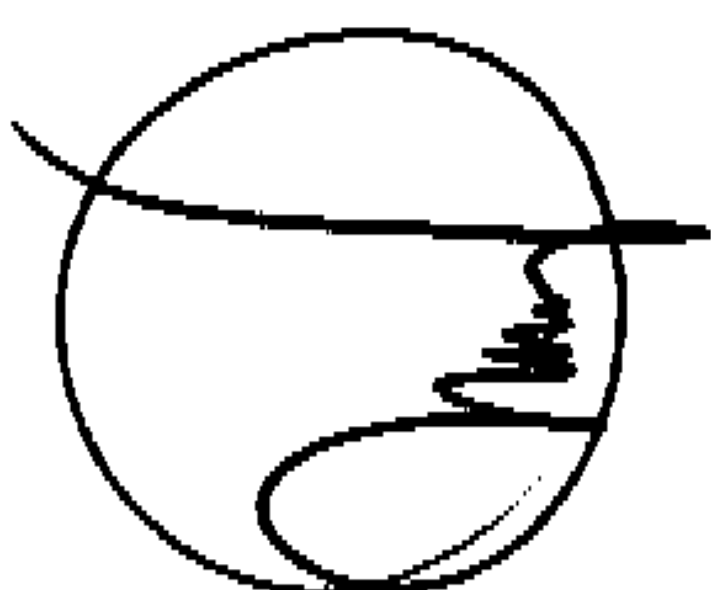
FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Información sobre medioambiente

A 31 de diciembre de 2003, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2003.



Detalle de Sociedades, Domicilio y Actividad  
y Método de Consolidación

31 de diciembre de 2003

Sociedades	Auditor	Domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación	
				Directa	Indirecta
Consolidadas por integración global					
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. <sup>(1)</sup>	KPMG	Madrid	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Europea de Finanzas y Comercialización de Servicios Empresariales, S.A.	KPMG	Madrid	Sociedad de cartera	100%	-
Funerarias Integradas, S.L.	KPMG	Coslada (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Valle del Guadalhorce, S.L.	KPMG	Málaga	Servicios Funerarios	75%	-
Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. <sup>(1)</sup>	C.A. Lesmes	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	49%
Funaria KFT	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Cementerios	80%	-
Actividades y Servicios Empresariales y Financieros, S.L	KPMG	Leganés (Madrid)	Servicios Funerarios y Cementerios	-	100%
Gestión Funeraria Integral, S.A.	KPMG	Pozuelo (Madrid)	Servicios Funerarios	-	100%
Empresa Mixta de Serveis Fúnebres Municipals de Tarragona, S.A. <sup>(1)</sup>	KPMG	Tarragona	Servicios Funerarios y Cementerios	49%	-
Funeraria Terrassa, S.A.	No auditada	Terrassa (Barcelona)	Servicios Funerarios	75%	-
Kegelet Temetkészi Szolgálat	Bodlaki, S.L.	Budapest (Hungria)	Servicios Funerarios	100%	-
Pompes Fúnebres Domingo, S.L.	KPMG	Tortosa (Tarragona)	Servicios Funerarios	75%	-
Pompes Fúnebres Baix Urgell, S.L.	KPMG	Belianes (Lleida)	Servicios Funerarios	75%	-
Servicios Funerarios Canoura, S.A.	KPMG	Galapagar (Madrid)	Servicios Funerarios	100%	-
Servicios Funerarios Alcalá-Torrejón, S.A.	KPMG	Alcalá de Henares (Madrid)	Servicios Funerarios	-	65%
Funeraria Marbella María Read, S.L.	No auditada	Marbella (Málaga)	Servicios Funerarios	100%	-
GAB Management & Consulting S.R.L.	No auditada	Zaragoza	Sociedad de cartera	77,6%	-
Funarg, S.R.L.	Local	Buenos Aires (Argentina)	Servicios Funerarios	-	99%
Gestió de Cementeris de Tarragona. S.L.	No auditada	Tarragona	Gestión de cementerios	-	50%
No consolidada					
Funespaña Chile, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Funerarios	50%	-
Funeuropa, S.A.	No auditada	Santiago de Chile (Chile)	Asistencia Familiar	50%	-

(1) Las participaciones restantes del 51% en las Sociedades Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A., Cementerio Jardín Alcalá de Henares, S.A. y Serveis Fúnebres de Tarragona, S.A. corresponden a los Excmos. Ayuntamientos de Madrid, de Alcalá de Henares y de Tarragona, respectivamente.

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, junto con la cual debería ser leído.

FUNESPAÑA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión

Ejercicio 2003

El Grupo Funespaña ha realizado 46.780 servicios durante el ejercicio 2003. Esto significa un aumento de 7.739 con respecto al ejercicio 2002 y 9.790 más que en el 2001. Esta evolución supone unos incrementos del 19.82% frente al 2002 y de un 26.47% frente al 2001.

Adicionalmente se realizaron los siguientes servicios complementarios:

- Se han realizado 33.035 servicios en cementerios.
- Las incineraciones ascendieron a 13.825.
- Los servicios por salas de velatorio realizados fueron 31.424.

El conjunto de los servicios ascendió a 125.064 frente a los 116.595 del ejercicio 2002.

Esto ha supuesto un incremento del 7.26%. Durante el mismo período del ejercicio 2001 se realizaron 110.250 servicios con lo que la evolución 2003/2001 fue positiva en 14.814 servicios, es decir, un crecimiento del 13.44%.

La cifra de ingresos consolidada ascendió a 82.847 miles de euros, 3.203 miles de euros más que en 2002 lo que representó un aumento del 4.02%.

El beneficio consolidado antes de impuestos aumentó un 5.86% ascendiendo a 10.331 miles de euros, frente a los 9.759 miles de euros del ejercicio anterior.

La dotación de amortizaciones en el ejercicio 2003 ha sido de 7.546 miles de euros frente a los 6.806 miles de euros del ejercicio anterior.

El beneficio después de impuestos ha sido de 6.285 miles de euros, frente a los 7.073 miles de euros del ejercicio 2002 y 4.324 miles de euros del 2001, correspondiendo 3.686 a socios externos y 2.599 a la sociedad dominante.

Las deudas con entidades de crédito del Grupo Consolidado han disminuido 2.356 miles de euros, es decir, un 17.69% pasando de 13.317 miles de euros en diciembre de 2002 a 10.961 miles de euros en diciembre de 2003.



Los Administradores de Sociedad Dominante, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y Participadas y el Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, que figuran recogidas en 36 folios ordinarios, visados por el Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid ~~el~~ a 29 de marzo de 2004.

\_\_\_\_\_  
D. José Ignacio Rodrigo Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Juan Antonio Valdivia Gerada

\_\_\_\_\_  
D. Wenceslao Lamas López

\_\_\_\_\_  
D. Angel Valdivia Gerada

\_\_\_\_\_  
D. Luis Morell Ocaña

\_\_\_\_\_  
D. Francisco Extremera Merencio

\_\_\_\_\_  
D. Gerardo Sánchez Revenga

\_\_\_\_\_  
D. José Luis Sánchez Fernández de Valderrama

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Funespaña, S.A. y Sociedades Dependientes y Participadas, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003, son los que se adjuntan, visados por el Secretario del Consejo de Administración. Asimismo, doy fe de la legitimidad de las firmas de los Administradores de la Sociedad Dominante, recogidas en este documento.

\_\_\_\_\_  
Secretario del Consejo de Administración

\_\_\_\_\_  
D. Juan José ~~Fernández~~ Arroyo Manso